

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Libero

SEVILLA

SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 16
Número suelto, 10 cts.

DEL MOMENTO

La regeneración económica

España se halla ante un problema similar al de Francia cuando la difícil situación económica, a punto de conflicto, llevó al Poder a M. Poincaré, inaugurando un periodo de reconstrucción que tuvo éxito completo.
También los Estados Unidos, desde que ocupó la Presidencia Mr. Roosevelt, han abierto una experiencia sobre dictadura económica, la cual todavía no ha dicho su última palabra.
La fórmula del señor Gil Robles, expianada en su propuesta conocida ayer tarde por el Congreso, como era natural, dió origen a multitud de comentarios en los pasillos, que reflejaron las primeras impresiones sobre la discusión presupuestaria.
Los elementos de extrema derecha se atribuyen la originalidad de la fórmula del señor Gil Robles, mientras una buena parte de la Cámara permaneció en cierta actitud de expectación entre la benevolencia y la extrañeza.
Se aducía a favor de las prerrogativas del Parlamento que la Comisión de técnicos, investida de plenos poderes, mermaría los derechos de aquél. No faltaban tampoco quienes, dentro de la ideología democrática, consideraban conveniente para la patria que la regeneración económica se efectuase fuera del ambiente apasionado de la Cámara.

Desde luego, hace falta una obra seria, reconstructora de la hacienda del país, hágala quien la haga, que acabe con incongruencias incongruencias que tanto caro pagamos los ciudadanos; pero esta línea generosa que alienta en el sentimiento de la opinión general ocurre que desde hace mucho tiempo se ha atrofado con los roces violentos y espasmódicos del Poder público, anulando las mejores intenciones é iniciativas.
Sea labor del Parlamento, sea labor extraparlamentaria de esa Comisión técnica que trasciende algo a dictadura económica anticonstitucional, lo cierto es que las circunstancias de España imponen, si no un cambio de sistema en la función, por lo menos, un índice más saludable en los resultados obtenidos.
Las torpezas, las rutinas inmovilizables, los abusos enquistados en las modalidades de un régimen económico, verdaderamente, vienen a implicar, en cierto modo, una forma de dictadura, que modalidades oligárquicas son los abusos y las deficiencias endémicas; mas, por reconocerlo así, es preciso también procurar evitar el mal sin contaminarse de los mismos gérmenes productores del desequilibrio patológico de la economía del país.

Un sentimiento patriótico nos obliga a situarnos por encima de esas dos vertientes de la opinión que separamos siempre en España la apreciación de todo problema. Estamos persuadidos de que de la escuela rencoresa de los partidismos no puede salir la doctrina reconfortadora. Los partidismos han de abdicar lo que en ellos hay de parcialidad. Y para esta equidistante actitud es indispensable que se sobrepongan á las virulencias sectarias y á las pequeñas conveniencias políticas los profundos anhelos de la patria.
Con un aporte desinteresado de todos creemos posible que el problema económico español pueda ir entrando, más ó menos paulatinamente, por los cauces de una orientación que lo conduzcan al saneamiento.

VERO

Charlas médicas

EL AHORRO BIOLOGICO

La vida, como razón de existencia, y la salud, como exponente de su perfección de cumplimiento, tienen en el intercambio del organismo con el medio exterior su materia de formación y fuerza de mantención, siendo en esquema productos de combustiones los elementos que aprovechar en su incremento estructural por asimilación y en energía por destrucción calórica con la consiguiente formación de escoria de desecho que arrojar al acervo.
Como resultante entre gastos de aportación y pérdidas, el auge económico reside en el buen equilibrio entre los dos factores opuestos de adición y resta, y la mayor pléthora y bienestar en el predominio del primero; las ganancias en los recursos de mejoramiento constituirán una mayor capacidad de desenvolvimiento vital, formarán un fondo de reserva, con las cuales contará el organismo en los momentos de crisis ó perturbaciones que le exijan un mayor dispendio con que reforzar las defensas; tal es el esfuerzo corporal ó intelectual ó en las enfermedades, el aumento de energías y la mejor disposición de todos los órganos y aparatos serán como un ahorro en depósito capaz de nivelar y ganar el trance de dificultad, máxime cuando en todos los problemas de apuro que se presentan en que peligra la integridad fisiológica, es el mismo organismo, en la mayoría de las veces, el que gracias á sus recursos de adaptación y defensa quien lo solventa, siendo realmente el papel del médico el de encauzador y mantenedor de esos recursos naturales.
El ahorro biológico se comparte, por tanto, como un ideal recurso de garantía salvaguardadora de los ataques á la salud en forma de un mayor enriquecimiento de los mecanismos de protección y defensa, ya por el menor abuso exigido al maquinis-

mo visceral, así como por la reserva de fuerzas y mínimo desgaste en el juego de los diversos elementos que integran humoral y mecánicamente el complejo encargado de velar por la normalidad.
Un organismo que escasamente nivela el balance de las aportaciones con los gastos, vive al día; el peso corporal y el desarrollo de energías será precario, la bancarrota es cuantitativamente variada, pues alcanza incluso al depauperado en miseria fisiológica, siendo su motivación variadísima, voluntaria ó involuntaria, arrastrado á ella por la fatalidad de la mala constitución ó desastrosa herencia paterna, por tachas patológicas ó por intemperancias insensatas: abolemos artrítico, diabético, tuberculoso, sífilítico, insuficiencias endocrinas, anemia, constipación, infecciones larvadas, mala alimentación, alcoholismo, toxicomanías, tabaco, enfermedades venéreas, abusos de trabajo, pañosis cerebral, género de vida insalubre, prácticas deportivas extenuantes, de generaciones sexuales, género de vida, etc. Las exigencias y el ritmo azaroso con que actualmente se desarrolla el vivir mundano, la tiranía de la lucha por la existencia, la falta de salubridad en las viviendas, las adulteraciones de los alimentos, el esfuerzo agotador, la falsedad del ambiente, el engaño social, la vida sensual, la ansiedad por placeres, la vida liviana, el refinamiento envolvente de sofisticaciones en bebidas y mixturas excitantes, las fórmulas estéticas en la mujer sometiendo á torturas peligrosas, el maquillaje á veces tóxico, la necesidad de apartamiento del rango social superior, la mentira como lema de arbitrio triunfante, forman un medio de substracción en el cual sólo puede vegetar el organismo lánguido ó en agotamiento, cuerpos en déficit galvanizados por el estímulo,

viejos prematuros propensos á las enfermedades que no alcanzarán cifras muy altas en los años de la escuela de la vida.
La idea directriz aconsejable es la de formación del capital de reservas orgánicas, acumulación progresiva por la austeridad en el vivir y las prácticas higiénicas, tesoro de fortaleza, base cotidiana del desenvolvimiento fisiológico y de excepción en caso de emergencia patológica; esta riqueza, con rendimiento diario de intereses y capaz de desembolso en un trance de enfermedad, se constituye insensiblemente bajo la inspiración de los preceptos que ordena la higiene; cada tóxico (licores, aperitivos, tabaco, excitantes) que rechazamos, cada esfuerzo que evitamos, cada día al sol y al aire que pasamos en el campo, es una inversión en la cuenta de ahorro. Cada momento es una oportunidad á infringimos una injuria etiológica, un asalto á la salud, envuelve un peligro, una facilidad á enfermar; por tanto, continuamente tenemos que estar vigilantes y atentos á la defensa, más aún con nosotros mismos, que llevamos consigo al propio enemigo—nuestro otro yo sensual y egoísta—, controlando con el dominio de la voluntad toda infracción irreflexiva carente de otro sentido que el puramente placentero del momento.
Con el aumento de beneficios con que vigoricemos nuestros músculos y tonifiquemos el sistema nervioso, dando glóbulos nuevos á la sangre, limpieza á los emulorios, puntualidad sincrónica á las vísceras, agilidad al intelecto, proporcionalidad ponderal al cuerpo, resistencia al trabajo, captemos el mayor número de alegrías y goces del espíritu, solacemos el alma en grata emocionalidad henchiendo su afección sentimental de recuerdos que archivar en dulces remembranzas, que sean en momentos de amargura ó desaliento un amable y nostálgico álbum reconfortante que hojear como suave leitívito de añoranzas, creador de nuevas esperanzas de ilusión.
Dr. José M.ª González Galván.



¡QUIEN LO DIRIA!
—De carpintero, ¿eh?... ¡Gracia á Dios que has sntao la cabeza!
Ahora, que sea por mucho tiempo, ¿eh?...
—Sí, señá Pepa, ¡De aquí á Heliópoli, calle H, 196! ¡Ya es bastante!

GOBIERNO CIVIL

Sobre la recaudación destinada á la creación de un albergue...
Visitó esta mañana al gobernador civil el diputado á Cortes don Manuel Beca Mateos, que fué á informarse, en representación de la Asociación Sevillana de Caridad, del destino que se dará á los donativos entregados por los solicitantes de licencias de uso de armas.
El gobernador le informó del proyecto de creación de un albergue, para la instalación del cual sólo se espera el ofrecimiento que se haga de un local adecuado, y dijo también que para la administración de los fondos se designará una Junta en la que figurarán, entre otras representaciones, la de la Asociación Sevillana de Caridad y la de los Ayuntamientos de la provincia.

Una manifestación de gratitud en nombre del Gobierno...
Para hacerle entrega de los importantes donativos que aparecen hoy en la relación de los recibidos en el Gobierno civil con destino á la suscripción nacional de homenaje á la fuerza pública y al Ejército, visitó esta mañana al señor Asensi el representante de la Compañía Sevillana de Electricidad y de la Empresa de Tranvías, á quien el gobernador civil expresó, en nombre del Gobierno, su gratitud por la cantidad de los expresados donativos y por la conducta ejemplar que el personal observó durante el periodo revolucionario, prestando sus servicios con normalidad absoluta.
El presidente del Sindicato musical de Barcelona felicita al gobernador civil:
Estuvo en el Gobierno civil el presidente del Sindicato musical de Barcelona, don Jaime Brusco, á felicitar al señor Asensi por la solución dada al conflicto del paro de los profesores de orquesta de Sevilla, feliz iniciativa que viene dando la norma de solución de mismo conflicto en otras provincias.

AUDIENCIA

Dos homicidios, y los dos procesados salen absueltos

Sección segunda. Tribunal de Jurados. Causa de Sanlúcar la Mayor contra Ramón Cantos Correa, por homicidio en la persona de su hermano político Francisco Martín Morales (a) «El Rirre».
El fiscal, señor Roán, pide 12 años y un día.
El defensor, señor González Navas, la absolución, fundándola en la legítima defensa.
A la vista asisten numerosas personas de Sanlúcar la Mayor.
El procesado explica lo ocurrido entre él y su cuñado. «El Rirre» era hombre largo de manos, cosa sabida en el pueblo.
Ramón, su cuñado, había sostenido varias discusiones con él, reprochándole su mal carácter. El día de autos lo amenazó «El Rirre» con un revólver. Antes le había dado varios empujones y el procesado, en un momento de ofuscación lo hirió con una navaja pequeña. ¡Mala suerte, porque le cortó una vena y el herido se desangró!
Los testigos declaran todos en favor del procesado. El padre de la víctima reconoce el mal carácter que tenía su hijo y añade que su yerno (el procesado) es un hombre de bien.
El fiscal, señor Roán, hace un informe breve; pero acusando de firme. No cree en la defensa propia.
El procesado, como otras veces, pudo evitar el encuentro.
Termina pidiendo 12 años y un día.
La defensa, encomendada al señor González Navas, hace un informe muy minucioso, y en algunos momentos se exalta ante el temor de que vaya á ir á presidio el hombre que no hizo más que defenderse de quien la encañonaba con un revólver.
Los familiares del procesado, que están en la sala, lloran al oír al defensor, que sigue su discurso en tono tan elevado que lo escuchamos perfectamente desde el patio.
Cerca de las dos termina su informe, y los jurados se retiran á deliberar.
En una de las preguntas del veredicto se hacen un pequeño llo, y el fiscal al informar en derecho pide pidiendo una condena de 12 años.
El procesado, que ya se veía espantado, pero el señor Navas, al informar, deja bien aclarado lo de la defensa propia.
Y la Sala, entendiéndolo así, absuelve al procesado.
Y en los de Sanlúcar, hombres, mujeres, chicos, cunde el júbilo. Todos felicitan al defensor, que ha estado muy bien en su informe.

Un Tribunal de Urgencia

Sección primera. El Tribunal de Urgencia conoció de la causa seguida contra Roque Navarro Conde por tenencia ilícita de armas.
El fiscal, señor Bellón, pedía dos años y el consabido día.
La defensa, encomendada al señor Mejías Alvarez, la absolución.
La Sala lo condenó á seis meses.
¿Estáis viendo, señores de las pistolas, que no se escapa uno?

Institución benéfica alemana

Berlin.—Los armadores alemanes han acordado transportar gratuitamente las mercancías expedidas desde el extranjero, cedidas con destino á la obra benéfica «Socorros de invierno».

Viajando por España

TOLEDO.—El Cristo de la Vega

¡Qué intenso y conmovedor poema popular el de estas leyendas que esmaltan de colorido sentimental la tradición religiosa! En Toledo, todos lo sabéis, hay un famoso Cristo de la Vega con una leyenda que es popularísima en España. Viendo de la imperial ciudad y pasando por las monumentales puertas del Sol y de las Visagras, llegáis á la Vega, en donde se alza la capilla que alberga la venerada imagen del Cristo justiciero como inexorable testigo en la dudada fidelidad de una pasión amorosa...
La Vega renombrada se extiende en toda la parte llana que rodea por este lado al tesoro de recuerdos y de grandezas artísticas que es la gran Toledo. La parda llanura de Castilla tiene en la vega los verdoros gratos de la vegetación frondosa que fecundan las aguas del río venerable que va rodeando á la ciudad por entre las duras peñas de los montes cercanos.
Es el Tajo que remonta el curso de sus aguas á través de estas tierras arradecidas á la frescura profífica de su riego bienhechor.
Por la Vega vamos hacia la capilla del Cristo famoso.

¡Qué extraño y profundo sortilegio tienen estas leyendas piadosas en la emoción callada y reverente de los fieles que vienen á contemplar la imagen doliente!
La peregrina leyenda ha volado en alas de la fantasía poética por todos los ámbitos de España, y así es que el poderoso influjo de aquel brazo que al caer afirmativo proclamaba la divina intervención en las cosas de los creyentes un nimbo de gloria y de superioridad sorprendente que domina y vence el alma confundida y absorta ante el Cristo que simboliza el dolor sublime y callado. Delante del rostro resignado que reproduce en admirable y bellísima talla española el sacrificio supremo de la existencia material en aras de un ideal de amor y paz universal, evocamos aquella leyenda de la apelación desgarrada y patética de una pobre mujer que no tenía más testigo de su amor heroico que el buen Dios magnánimo y elemental.
Sólo la divinidad podía amparar y comprender aquel hermoso anhelo de verdad reparadora y justiciera.
En la capilla austera y evocadora unas muchachas rezan conmovidas.
El recuerdo milagroso de la leyenda comentada hace levantar la mirada hacia el Cristo que afirmó con la caída de su brazo evangélico que aún puede haber en el egoísmo humano de los hombres el consuelo infinito de ver triunfar gallardamente los sentimientos que nos elevan y nos redimen de toda la baja humana.
¡Bendita leyenda consoladora y poética que así mantiene viva y alentadora la fe prodigiosa!
Por eso, al visitar Toledo y bajar á ver en su capilla al Cristo de la Vega, la emoción de contemplar sus tradicionales monumentos se hace más ensoñadora en la gracia romántica de esta leyenda milagrosa...

Otro homicidio en Navas de la Concepción

Sección primera. Causa del distrito de Cazalla. Tribunal de Jurado. Procesado, Antonio Lorenzo Torremocha. Delito, homicidio.
El fiscal, señor Barroso, solicita se le impongan al procesado doce años y un día de presidio y 15.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.
El procesado, que era guardia municipal en Navas de la Concepción, mató á su compañero Venancio.
Se trata del mismo caso anterior.
El guardia Lorenzo, de paisano, tiene una cara de infeliz enorme. De uniforme no lo hemos visto.
Su compañero Venancio era un hombre energético, que no le paraba una mosca encima. Un día discutieron y llevó la peor parte el procesado. Desde entonces lo traía por la calle de la Amargura. Y... ¡lo que pasa!
En la última bronca, acorralado. Lorenzo, vejado, maltratado, se defendió y mató. ¡El no quería matar!
Los testigos no se acuerdan ya del muerto y todos son á salvar al vivo. ¡La vida, que es así!
El fiscal, en su informe, cumpliendo con su deber, acusa y acusa. No hubo tal defensa. Fué una ríña.
La defensa, en un breve informe, demuestra ante el Jurado lo contrario que el fiscal. Y lo demuestra con hechos concretos, con pruebas testificales, con conceptos atinadísimos. No, señor fiscal, no es un homicidio el que se sienta en el banquillo. Es un pobre hombre que un día se defendió de su rival de siempre y en un momento de arrebató usó de su arma para cuyo uso tenía permiso.
Aquí el Jurado, sin duda, por el claro y luminoso discurso que le oyó al presidente, cuando volvió de veredicto, trafa muy bien hecho el veredicto, que fué de absoluta inculpabilidad.

CURIOSEANDO

Los remordimientos de un mariscal

El joven conde de Zawisza, descendiente de una vieja familia polaca, habiendo tomado parte activa en la insurrección de su país, tuvo que huir después de la derrota y cometió la imprudencia, en el año 1836, de regresar á su patria para ver á su madre, demasiado anciana para ir á vivir con su hijo en el extranjero. Zawisza fué sorprendido, apresado, acusado de nueva conspiración, juzgado y condenado á muerte.
La madre fué á ver al mariscal Paskiewich para pedirle la gracia de su hijo. El mariscal resistió á todas las solicitudes y argumentaciones, á todas las lágrimas de aquella buena madre anciana. La dama, levantándose desesperada, exclamó:
«No tenéis piedad para mi dolor mortal. Pues bien: Yo también seré implacable á vuestro respecto. Cuando llegue vuestra última hora, viva ó muerta, yo volveré. Yo asistiré á vuestra agonía. Vuestra agonía será terrible y yo me vengaré.»
La madre partió. Zawisza fué ejecutado. Veinticuatro años pasaron. Luego, el mariscal, agobiado por la edad y las fatigas, cayó enfermo largamente. La agonía fué espantosa. Cada mañana el moribundo se quejaba de un suplicio agregado á los que la enfermedad le imponía. Un suplicio que no lo dejaba ni morir...
Una mujer, la anciana condesa Zawisza, aparecía constantemente á su cabecera, reprochándole la crueldad nunca olvidada. Lo llenaba de reproches y no le daba un instante de tregua. Esa figura implacable, inevitable—forma viviente del remordimiento—era para el pobre mariscal el mayor de sus males, la más cruel de sus desgracias. A veces, la madre vengadora no aparecía durante algunas horas... Entonces el enfermo pasaba el tiempo en temer el «regreso»... Describía con palabras asustadas y precisas la figura de la condesa, su aspecto, sus vestidos, el tono implacable de su voz, y todos los circunstantes temblaban.
Una noche, la condesa, fiel á su espantadora costumbre, fué á la cabecera del enfermo, ya moribundo. Pero su lenguaje había cambiado.
«Tengo piedad de tí, pobre hombre!—dijo la madre al mariscal—. ¡La venganza ha sido ya suficiente! ¡Tu agonía terrible me ha dado lástima! No me verás más. ¡Muere, pobre hombre, en paz!
El moribundo falleció tranquilo.
«Hemos de asegurar que la téniebre aparición era puramente cerebral del enfermo?
La condesa Zawisza había muerto, en efecto, doce años antes que el mariscal.
Pero la madre había cumplido su palabra.

La suscripción nacional

Donativos recibidos últimamente en el Gobierno civil para la suscripción nacional de homenaje al Ejército y á las fuerzas de Orden público:
Don Nicolás Castilla, Sánchez de Pruna, 5 pesetas. Don Francisco Cid García, de Pruna, 5.
Don Andrés Villalba Calleja, de Pruna, 25 pesetas. Don Juan García Peláez, de Pruna, 25. Don Antonio Castillo Marín, de Pruna, 25. Don Francisco Sánchez Mateos, de Pruna, 3. Don Felipe Blázquez Fernández, de Pruna, 15. Ayuntamiento de Los Corrales, 50. Suscripción del Ayuntamiento de Los Corrales, 243'50. Compañías Sevillana de Electricidad y Tranvías, 35.000. Empleados y obreros de las Compañías Sevillana de Electricidad y Tranvías, según relación, 3.351. Total recaudado hasta el día de hoy 270.147'00 pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERO»



EXPOSICION DE CRISANTEMOS EN LA ESCUELA DE GATALLINA DE RIBERA.—La Comisión de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas en el reparto de premios.—Niñas premiadas por la oría y cuidado de las macetas de crisantemos.



EXPOSICION DE CRISANTEMOS EN LA ESCUELA DE GATALLINA DE RIBERA.—La Comisión de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas en el reparto de premios.—Niñas premiadas por la oría y cuidado de las macetas de crisantemos.



Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes que ayer regresaron de Madrid

Advertimos á nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

23 DE NOVIEMBRE DE 1909

En el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió la Comisión Especial de Aguas...

riodista, director de «El Cantábrico», don José Estraña, procesado por la ley de Jurisdicciones...

ALMACENES OJEDA
El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago. Amor de Dios, 23 - Sevilla.

Para el próximo Cabildo

En la orden del día para el próximo cabildo figuran los siguientes dictámenes: Comunicaciones oficiales, De la Especial de derivaciones de la amnistía...

máquina de imprimir con destino a la Imprenta municipal. La de Quintas y estadísticas. Adquisición de material con destino a la rectificación del padrón municipal...

Conciertos en un museo

Estocolmo, la hermosa capital nórdica, tiene un museo nacional de inestimable valor. Tal privilegio no es exclusivo de Suecia...

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Dictamen de la Comisión municipal de Hacienda elevando al Cabildo el proyecto de presupuesto ordinario para 1935

Excelentísimo Ayuntamiento: La Comisión de Hacienda, al elevar a V. E. el proyecto de presupuesto ordinario que ha formado para regir en 1935...

Cifras comparativas. Conoce V. E. el propósito principal que se aspiraba conseguir en el nuevo presupuesto...

Dificultades del propósito. Con decir que el presupuesto que se propone para 1935 es inferior en cerca de tres millones de pesetas al actual vigente...

En méritos, pues, de las anteriores consideraciones, la Comisión de Hacienda y Presupuestos se honra en proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primer.-Se autorizan gastos ordinarios para el ejercicio económico de 1935, sin perjuicio de la revisión que se practique...

Segundo.-Proceder a su ejecución con arreglo a las reducciones de los distintos conceptos y notas que se contienen en todo su articulado...

de extremar, en defensa precisamente de las Corporaciones futuras, la nota de economía en cuanto a los gastos que tienen este carácter...

Una ley de excepción, cual es a este respecto la recientemente promulgada, debe prevalecer sobre los preceptos generales y ordinarios...

No quiero esto decir que se niegue ni cercene el derecho de todo capitular a intentar la mejora o rectificación que fuere procedente...

En méritos, pues, de las anteriores consideraciones, la Comisión de Hacienda y Presupuestos se honra en proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primer.-Se autorizan gastos ordinarios para el ejercicio económico de 1935, sin perjuicio de la revisión que se practique...

Segundo.-Proceder a su ejecución con arreglo a las reducciones de los distintos conceptos y notas que se contienen en todo su articulado...

Terce.-Dar por aprobada la totalidad del adjunto proyecto de Presupuesto para 1935, convirtiéndolo en la ley económica municipal en el referido ejercicio...

sin que en un mismo ejemplar se puedan incluir las que afecten a conceptos de diferentes artículos del presupuesto...

Quinto.-La declaración de excedencia de los obreros fijos, dentro de cada concepto y servicio...

Severo.-Las plantillas de obreros que con el carácter de fijos se incluyen con dotación en el adjunto presupuesto...

Noveno.-Se imprimirán como anejos al presupuesto ordinario las relaciones de todo el personal jubilado y pensionista...

Décimo.-Todos los funcionarios que perciban directamente consignaciones de material vendrán obligados a conservar en un expediente...

Undécimo.-El servicio telefónico instalado en dependencias que no sean propiamente municipales...

Dodécimo.-En el plazo de dos meses, a contar desde la aprobación del presente dictamen...

da y sin ulterior requerimiento, se procederá a la propuesta revisión del aludido de la ciudad para atemperar el gasto anual a la consignación que figura en el concepto correspondiente...

En el caso de ser llevado a efecto lo previsto en el párrafo anterior, será baja del presupuesto, capítulo primero, artículo décimo, la consignación de cincuenta mil pesetas atribuida al Montepío como pago del plazo de la obligación de que se trata...

Décimocuarto.-El cincuenta por ciento de las economías de personal que correspondan al Montepío serán liquidadas a la terminación de cada ejercicio económico...

Noveno.-Se imprimirán como anejos al presupuesto ordinario las relaciones de todo el personal jubilado y pensionista...

Décimo.-Todos los funcionarios que perciban directamente consignaciones de material vendrán obligados a conservar en un expediente...

Undécimo.-El servicio telefónico instalado en dependencias que no sean propiamente municipales...

Dodécimo.-En el plazo de dos meses, a contar desde la aprobación del presente dictamen...

Noticario mundial

El número de estudiantes en el mundo

Boston. Según una estadística reciente, el total del mundo hoy 2,530,000 estudiantes. El cuarenta por ciento de esta cifra corresponde a los Estados Unidos...

Una racha de atraeos. Como consecuencia del aumento impresionante del número de atraeos, que en pocos meses alcanzó la cifra de 1,404...

Polonia suministra carbón a Australia. Las minas polacas de carbón, en su busca de nuevas salidas, llegan a colocar su carbón en los mercados más remotos...

Como en todas partes. Angora. El Gobierno ha suspendido por diez días la publicación de cuatro periódicos por haber publicado referencias tendenciosas de un debate en sesión secreta de la Asamblea Nacional...

Proyecto de ley para la responsabilidad ministerial. Bucarest. El periódico «Curentul» anuncia que el ministro de Justicia está elaborando un proyecto de ley estableciendo la responsabilidad ministerial...

CADIZ

El capitán Iglesias. En el expreso llegó de Madrid, y aquí embarcó en la motonave «Plus Ultra» para la Guinea, el glorioso aviador capitán Iglesias...

Diversas noticias. Procedente de Córdoba llegó el nuevo comisario jefe de Vigilancia de esta provincia, don Fernando Parga...

Bullullos de la Mitación. El pasado domingo tuvo lugar en el pueblo de Bullullos de la Mitación el acto de entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los locales de la J. A. P. y bendición de la bandera de la organización...

Después de la ceremonia de la bendición que fue oficiada por el párroco de dicho pueblo, hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud de Acción Popular de Bullullos, don Manuel Domínguez Pichardo...

Al cenar UN GRAIN DE VALS LAXANTE DEPURATIVO

PERTRIX SON LAS MEJORES

LA REFORMA FISCAL

NOTICIERO DEPORTIVO

Industriales y comerciantes

Aparte del agricultor, los dos factores más útiles de una sociedad son el industrial y el comerciante. El uno da a las sustancias primarias la forma adecuada para la satisfacción de las necesidades. El otro aproxima las cosas útiles, poniéndolas al alcance del consumidor. Son dos artifices inestimables de la prosperidad general.

Pues ved el efecto de la tributación actual sobre esos dos elementos: por el hecho de ejercer su actividad útil, los castiga, y, naturalmente, los desalienta. Mientras más amplia un industrial su fábrica, mientras mayor parte de sus ganancias ó de sus ahorros invierte en mejorar la maquinaria, en acumular elementos de fabricación, ó el comerciante en mejorar su local y hermosear sus instalaciones, más duro se hace el castigo, más aumenta la contribución. Así, las ganancias de esos dos factores disminuyen muchas veces en la medida en que emplean trabajo, energía y dinero.

Un industrial ó comerciante inicia su negocio con escasos capitales. Consumen vigiliando, agotan sus fuerzas, trabajan desahogado y ahorran. Entonces mejoran su fábrica ó su establecimiento, y con ello cooperan al ornato de la ciudad, facilitan trabajo á sus conciudadanos; ofrecen oportunidad para crear nuevas fuentes de riqueza. Natural es que la sociedad agradezca los sacrificios que un premio; son estos los ciudadanos que una nación necesita para engrandecerse. Pues, por el contrario, se les inflige un castigo, aumentándoles la contribución. Y como esto se hace en todo el país y en todos los órdenes de la industria y el comercio, el espíritu de laboriosidad resulta azotado, el brío emprendedor desalentado; los hombres trabajadores refrenan su empuje, y en momento de crisis la ruina asoma.

¿No hay una evidente y funesta contradicción entre la conveniencia de un país y el efecto inevitable de nuestro régimen fiscal? Pero ni aun multado por el tributo logran el industrial ó el comerciante reservar para sí la otra parte de la riqueza que crean. Mientras más amplia su industria el uno y más hermosa su establecimiento el otro; mientras más frutos dan sus esfuerzos por crearse una clientela, mayor es el dominio que sobre ese industrial y comerciante va adquiriendo el propietario del local, y éste no deja de ejercitarlo á la hora de renovar el arrendamiento.

En las buenas épocas, el industrial y el comerciante no se fijan; la ganancia da para todo. Mas cuando llegan los malos tiempos, advierten con facilidad que trabajaron durante años para el dueño del local y para pagar los tributos. Entonces se encuentran con que ambas cosas han subido y no pueden soportar su peso; sobreviene la crisis; economizan, se abstienen de negocios arriesgados; se hace tímida la vida industrial y mercantil; pierden por temor muchas ocasiones de ganancias, y á veces, por no suumbir del todo, se entrapan.

Hay muchos industriales y comerciantes que hace unos años pensaron retirarse y desistieron; hoy se lamentan de no haberlo hecho. Por salvar este período de crisis van consumiendo sus ahorros... Han cumplido con su deber para con la sociedad, procurando sostener ó aumentar su negocio. Hoy agoniza para pagar tributos que se destinan á servicios cuyo efecto es aumentar el valor del suelo sobre el que están instalados la industria y el comercio; esto es, aumentar las rentas de un valor que ellos han creado, sin perjuicio de lo cual las rentas van á parar inexorablemente al bolsillo del propietario.

¿Cuál es la consecuencia de este mecanismo en el proceso de la vida industrial y mercantil? Pues que inevitablemente los propietarios confiesan á la larga el fruto de la actividad y de la inteligencia de aquéllas. Los industriales y comerciantes han trabajado durante muchos años únicamente para que, á la postre, el pie de terreno que valía al principio poco, valga diez, y, en consecuencia, se les acreciente la renta que pagan por el local que ocupan. ¿Podrán ser más palpables la injusticia y la esterilidad del esfuerzo que, juntamente, realizan trabajo y capital?

llegar al límite de lo indispensable para la subsistencia, y el comerciante se encontrará con una clientela más reducida, y que, por ser más pobre, comprará menos; tercero, los tributos se repartirán entre menos contribuyentes, por lo cual serán más altos para cada uno, y además aumentarán los gastos públicos desde la burocracia á la beneficencia.

¿No revela esto alguna injusticia fundamental? Un sistema tributario que emborrea al industrial ó comerciante laborioso y útil, y enriquece al ocioso propietario del suelo, que no contribuye al bienestar de la nación, tiene que ser injusto y nocivo. El régimen tributario que se necesita es precisamente aquel que haga lo contrario; ese régimen es el impuesto sobre el valor del suelo libre de mejoras, que patrocina el georgismo.

Es el único sistema justo, porque de igual manera que el aumento de valor de un negocio se debe á la iniciativa y laboriosidad y energía del industrial ó comerciante, el valor de la tierra se debe á la presencia, actividad y energía del conjunto de habitantes de ella. Y puesto que ese valor se debe á la colectividad, justo

es que la colectividad lo tome para sufragar los gastos que ocasionan la defensa y mejora de la tierra y los demás servicios generales. Un impuesto sobre el valor de la tierra iría á sus propietarios ó a utilizarla mejor. Siendo la tierra más accesible, de esta suerte, al capital y al trabajo, reviviría la agricultura y la industria y se acrecentaría su consecuencia; el comercio. El industrial y el comerciante tendrían local y artículos más baratos, clientela más numerosa y rica, y cuando quisieran mejorar sus instalaciones y ampliar sus locales, no se daría el absurdo de que, mientras sus conciudadanos lo admiran y festejan, el fisco los multe, aumentándoles la contribución.

Y siendo esto evidente, deberá preguntarse: ¿Es que los industriales y comerciantes españoles creen que no les interesa este decisivo problema de la reforma fiscal? ¿No son ellos los primeros interesados en que se implante el georgismo? Pues para cooperar á ello tienen el deber de concertarlo, y para concertarlo, estudiarlo.

Baldomero Argente.

San Sebastián 22.—El excelente defensa donostiarrá Arana se encuentra ya casi restablecido de la lesión que venía padeciendo. Ha comenzado sus entrenamientos, y se espera que pueda alinearse el próximo domingo en el interesante encuentro que los guipuzcoanos han de jugar en San Mamés con el Atlético bilbaíno.

Un nuevo torneo «Copa de Europa» Ginebra.—Se tiene el propósito de organizar un torneo similar al que se viene celebrando entre los equipos seleccionados de las naciones del centro de Europa. En esta nueva competición entrarían los equipos reservas de Austria, Italia, Hungría, Checoslovaquia y Suiza.

Una genial idea de «Le Miroir des Sports» París.—La publicación deportiva francesa «Le Miroir des Sports», ha lanzado una idea con objeto de dar más interés á los campeonatos nacionales. Dice el colega parisino, que un equipo de una nación distinta entrase á tomar parte en la competición de otra cercana, ó sea, que

FUTBOL

Arana, restablecido

San Sebastián 22.—El excelente defensa donostiarrá Arana se encuentra ya casi restablecido de la lesión que venía padeciendo. Ha comenzado sus entrenamientos, y se espera que pueda alinearse el próximo domingo en el interesante encuentro que los guipuzcoanos han de jugar en San Mamés con el Atlético bilbaíno.

Un nuevo torneo «Copa de Europa» Ginebra.—Se tiene el propósito de organizar un torneo similar al que se viene celebrando entre los equipos seleccionados de las naciones del centro de Europa. En esta nueva competición entrarían los equipos reservas de Austria, Italia, Hungría, Checoslovaquia y Suiza.

Una genial idea de «Le Miroir des Sports» París.—La publicación deportiva francesa «Le Miroir des Sports», ha lanzado una idea con objeto de dar más interés á los campeonatos nacionales. Dice el colega parisino, que un equipo de una nación distinta entrase á tomar parte en la competición de otra cercana, ó sea, que

Se recompensa á Jean Taris París.—En el despacho del Consejo de Administración de la Federación francesa de Natación, bajo la presidencia de M. Castellane, se ha hecho entrega al nadador francés Jean Taris de los emblemas de oro, ornado con los emblemas de los países que han participado en los campeonatos europeos, como premio á los títulos de 400 y 1.500 metros que logró para su país.

Taris, en compañía de Poussard, partirá en breve de Marsella á bordo del «Maloja» con rumbo á Australia, donde actuará.

Contra el «record» de la hora sobre tandems París.—El corredor Mauricio Richard ha anunciado su intención de batir el «record» de la hora, sobre tandems, en compañía de Plasard. El «record» últimamente establecido lo fué por Maris Choque-Honore Bartelemy, que lo hicieron en la Pista municipal, cubriendo 46 kilómetros en la hora.

El título francés de los gallos París.—Emilio Pladner va á poner en juego su título de campeón francés de los pesos gallos ante el primer challenger que se le presenta. Es el joven Frank Harséne. Ha peleado hasta hace poco en los pesos moscas, y tiene dentro de los gallos un «match» nulo con el campeón de Europa Petit Biquet.

Pladner ha declarado que está dispuesto á combatir cuantas veces le saiga un competidor, poniendo en juego su título.

Una victoria de Frankie Kliek Nueva York.—En el Madison Square se ha celebrado una reunión de boxeo en la que el peso ligero californiano Frankie Kliek ha batido por los puntos á Harry Dublinsky.

La segunda jornada del torneo de Wembley Londres.—La segunda jornada del torneo internacional de tenis, entre profesionales, de Wembley, originó estos resultados: Nusslein venció al francés Plas por 6-4, 6-0 y 6-1.

Vines ganó á Maskell por 6-3, 6-0 y 6-3. Y W. Tilden y Barnes por 6-0, 6-3, 3-6 y 6-1.

Después de esta jornada se encontraban Tilden, Nusslein y Vines con dos victorias cada uno, y Plas, Maskell y Barnes con una. Nusslein, la revelación del público inglés

Londres.—La revelación del torneo de Wembley ha sido para los aficionados británicos el campeón de los profesionales alemanes. Su juego y forma han producido verdadera sorpresa y después de su victoria sobre Tilden se le considera el favorito del concurso.

PEDESTRISMO La temporada donostiarrá San Sebastián.—El 2 de Diciembre se inaugurará la temporada donostiarrá de pedestrista con el tradicional Cross de los Paseos, sobre una distancia aproximada á los 10.000 metros.

Asociación de Cultura Musical El VII concierto de esta Delegación de Sevilla tendrá lugar el martes 27 del corriente, á las seis de la tarde, en el teatro de la Exposición. El programa, que correrá á cargo de Angeles Ottein, cantante, y María Rodrigo, pianista, es el siguiente: «Parmi tant d'amoureux», Massé. «Canzonetta», Haydn. «Impazienza», Schubert. «Delizia», Beethoven. «C'est l'histoire d'amoureux», Auber. «Ah! qui brule d'amour», Tschai-kowsky. «Dors mingnon», Gretchenow. «Oh, bei gran!», Rachmaninoff. «Canto del ruseiro ruso», Alabief.

«El jinetero», J. Nin. «Tú eres la rosa», María Rodrigo. «Andaluca», E. Granados. «Tus ojos negros», M. G. Falla. Descansos de quince minutos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Este es un nuevo frasco de Pectoral Richelet



Su precio económico le permitirá hacer una prueba de su enérgica eficacia para combatir: Catarros - Gripe Asma - Enfisema Tos rebelde Bronquitis

PECTORAL RICHELET

Dr. Francisco Ibarrola Suarez Ex Profesor del Dispensario Anti-tuberculoso de la Universidad. «He empleado el Pectoral Richelet y estoy muy satisfecho de sus resultados en los tranques-bronquitis gripales, sobre todo en los casos de tos irritativa, mandando la tos, facilitando la expectoración y suprimiendo la fiebre, en la misma forma se mani-fiestan sus buenos resultados indicados, en todos aquellos procesos del aparato respiratorio en que el síntoma tos ha de combatirse para evitar sus perturbantes efectos secundarios: vómitos, pérdida de apetito, quebrantamiento general, insomnio, etc.»

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Al salir de su casa, tome una El mejor preventivo contra Solo 90 cents. cajita de bolsillo PASTILLA RICHELET TOS - CATARRO - GRIPE caja grande 1,85 (más el timbre)

EL FUTBOL MODESTO

En la Avenida de Dato, y en el campo del Subcomité de la Federación Regional Sur, se celebrarán dos interesantes partidos, correspondientes á la eliminatoria para el campeonato de tercera categoría, el próximo domingo.

En el primer encuentro contendrán el Adriano F. C. y la Unión Trianera. Y en el segundo, se enfrentarán el O. D. Florida y el Deportivo de San Julián.

Estos partidos son esperados con el máximo interés por los aficionados al fútbol modesto.

En el campo que la Esperanza posee en el populoso barrio de Triana contendieron el pasado domingo el propietario del terreno y el Deportivo de San Julián.

Un dominio completo de los del San Julián fué la característica del partido y aunque el marcador no reflejó un resultado en relación con la excelente actuación de este equipo, no por eso el público que presenció el encuentro dejó de aplaudirle incansablemente.

Se distinguieron por el Giralda Filiberto, Oscar y Savoga; el resto del equipo estuvo nada más que discreto. Por el Calzada, todos bien. Arbitró el señor Mantiel, que hizo un arbitraje formidable, con gran energía y mucha vista.

El Giralda se alineó de la siguiente forma: Ramos, Martínez, Paquirri, Paulino, Osario, Tirri, Samitier, Llamas, Oscar, Filiberto y Saboga.

La Sociedad deportiva Coria Fútbol Club, en sesión celebrada el pasado día 9, para nombrar nueva Junta directiva, quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don Francisco Rodríguez y Rodríguez; vicepresidente, don Manuel Ruiz Franco; secretario, don Manuel Suárez Triviño; vicepresidente, don Juan Ufano Márquez; tesorero, don Juan Suárez Maceada; contador, don Gregorio Salamanca; vocales: Don Sebastián Pineda Córdoba, don Baldomero Palma León y don Miguel Suárez Suárez.

Es de esperar que la nueva Junta directiva, por los valiosos elementos que la componen, haga reanudar la acción coriana.

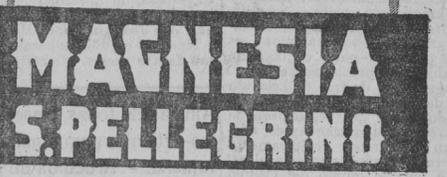
En la actualidad cuenta con un buen número de jugadores jóvenes, los cuales se hallan muy animados y dispuestos á dar al Coria F. C. los laureles que en pasados tiempos obtuvo esta Sociedad.

El pasado domingo se celebró en el estadio de la Avenida de Miraflores un interesante encuentro entre los primeros equipos del Giralda Balompié y el Calzada F. C., viéndose un encuentro interesante y lleno de emoción, que terminó con el triunfo del Calzada por dos goles á uno, resultado justo si se tiene en cuenta que el Giralda se alineó con varios suplentes, lo que hizo que el rendimiento de su conjunto estuviera muy por bajo de su nivel normal.



las madres

no deben olvidar que la MAGNESIA S. PELLEGRINO es un preparado indicado para sus niños, especialmente para combatir las lombrices y para dominar aquellas diarreas pertinaces de la infancia debidas á exceso de alimento ó á fermentaciones intestinales. En estos casos, es preciso limpiar bien los intestinos con un purgante como éste, que se puede tomar semanas y meses consecutivos sin ningún inconveniente. Para los niños una cucharadita es suficiente como purgante.



La carrera aérea de Inglaterra á Melbourne

La historia del vuelo de los vencedores en la carrera aérea de Inglaterra á Melbourne no tiene paralelo en la historia de la aviación, ni se ha reconocido todavía, en general, la significación de la hazaña. Este acontecimiento nos dará un concepto enteramente nuevo de distancia y nadie puede predecir qué aceleración de comunicaciones entre la Gran Bretaña y el Continente austriano habrá de traerlos. Sin embargo, podemos asumir, razonablemente, que dentro de unos cuantos años los aeroplanos-correos regulares rivalizarán con el vuelo épico de los vencedores de la carrera.

Mr. C. W. A. Scott y Mr. T. Campbell Plack salieron de Mildenhall un sábado por la mañana, y en menos de tres días llegaron á Melbourne. Habían recorrido las 11.323 millas en su monoplano «Comets» de Havilland, en 70 horas y 53 minutos; esto es, á una velocidad media de 150'5 millas por hora, incluyendo todas las paradas. Superaron todos los «records» de tiempo en todo el camino de Inglaterra á Melbourne, y ganaron el primer premio de la carrera: diez mil libras esterlinas y una copa de oro que vale 500 libras, regaladas por Sir Macpherson Robertson, de Melbourne. El segundo premio fué ganado por un trasatlántico monoplano holandés que, llevando tres pasajeros y correo, se captó la admiración de todo el mundo por su magnífica hazaña.

Uno de los más importantes detalles de la carrera ha sido el hecho de que la máquina vencedora era completamente nueva. Apenas si había sido probada, era de tipo nuevo y de construcción fuera de lo convencional. Los obreros terminaron de construirla, así como las otras dos «Comets» que también tomaron parte en la carrera, solamente unos días antes de comenzar la carrera. Los diseñadores de la «Comet» especialmente para hacer frente á las condiciones de la carrera. No hubo planes preliminares hasta primeros de este año.

Se hicieron miles de experimentos y se adoptaron ideas nuevas de todas clases y luego se desecharon. Esforzándose en combinar la enorme resistencia con la alta eficiencia aerodinámica, se descubrió una técnica nueva de construcción de alas, nueva en aviación. Los proyectistas tuvieron que luchar con las dificultades de las referencias oficiales de la carrera referidas á la resistencia estructural, al arranque, al recorrido de aterrizaje y al peso máximo permisible que se aplican á las máquinas aéreas comerciales ordinarias. No se permitía tomar parte en el concurso á «monstruos» de carrera, siendoles que ajustarse esencialmente á lo estipulado como estándar ordinario. Dentro de estos límites, los diseñadores de la «Comet» han tenido un éxito asombroso. Presentaron una máquina que alcanza una velocidad uniforme máxima de 235 millas por hora, y que lleva una tripulación de dos hombres, con los muchos detalles de equipo especial exigidos por las condiciones de la carrera, y combustible suficiente para no menos de 3.000 millas sin parar. La potencia máxima disponible es de 450 caballos de fuerza solamente. El consumo de combustible es muy poco. En el aire en calma, el monoplano «Comet» puede recorrer diez millas, por término medio, en un viaje largo,

por cada cuatro y medio litros, comparando así favorablemente con muchos de los mayores tipos de automóviles.

Por la falta de tiempo entre la terminación de los «Comets» y la fecha del comienzo de la carrera, no hubo oportunidad para hacer las pruebas de construcción completas, y los aviadores del aeroplano vencedor se vieron asediados, en las últimas etapas de su viaje, de dificultades que se hubieran eliminado normalmente antes de poner las máquinas en funcionamiento. Sobre el mar Tímor plagado de tifurones, volando á poca altura entre lluvia cegadora y nubes bajas, á 250 millas de tierra australiana, falló la presión del aceite del motor. Scott y Black tuvieron que continuar valiéndose principalmente de la fuerza de un solo motor. El motor de babor quedó muerto durante varias horas. Afortunadamente el motor de estribor, aun estando sometido á un esfuerzo que muy pocos motores aéreos pueden resistir, continuó funcionando perfectamente. En toda la historia de la aviación no ha habido jamás un aeroplano de motores múltiples que se haya mantenido en vuelo, sobre distancias comparables, con un motor solamente en funcionamiento.

Uno de los otros «Comets» iba pilotado por la famosa pareja señor y señora Mollison, quienes iban en primer lugar el primer día. Volaron sin parar hasta Bagdad, distancia de 2.553 millas, en 19 horas y 40 minutos, que da como velocidad media 200 millas por hora casi exactamente. No pueden haberse desviado en ninguna parte de la ruta establecida en más de un grado ó cosa así, á pesar de la lluvia, de los bancos de nubes á miles de pies de profundidad, y de vientos variables. Este vuelo á Bagdad fué un triunfo magistral como hazaña de navegación; pero desgraciadamente sufrieron entorpecimientos subsiguientes en el motor y tuvieron que abandonar la carrera. Pero, á pesar del contratiempo en la máquina de los Mollison, el diseño del «Comet» ha justificado adecuadamente las maravillosas cualidades que aseguraron tenerlos.

PELOTA VASCA.

Anoche jugaron primero Ansoa-Egui contra Guruceaga-Onaindia I (rojos y azules, respectivamente). Salen por delante los azules con grandes bríos y pronto consiguen una ventaja de diez tantos, y así continúan hasta lograr el triunfo por amplio margen de diferencia.

La primera quieta la ganó el 6-8 y se pagó á 105. La segunda, el 6-1, á 41.

En el segundo jugaron Echániz-Malluiza (rojos) contra Aróstegui-Goenaga I (azules). Salen por delante los azules, que realizan un juego de gran clase que les permite llegar al final con una victoria conseguida con facilidad por seis tantos de ventaja.

Al final fueron ovacionados los pelotaris por su gran actuación. La tercera quieta la ganó el 5-3 y se pagó á 105.

Este número ha sido visado por la censura

El plan de economías del Ayuntamiento

En EL LIBERAL del día 9 refuta el señor Lara Cansino la parte de nuestro primer artículo referente a la incoherencia de casa de los maestros consortes, haciendo, en síntesis, las afirmaciones siguientes:

Primera. Que no tiene hostilidad hacia los maestros, como se prueba el hecho de haber contribuido a la creación de numerosas escuelas, y que lo que hace es oponerse a que el Ayuntamiento conceda donativos gratuitos a los funcionarios, sean o no de su dependencia.

Segunda. Que la ley reguladora sobre la casa de los consortes es el Estatuto o real decreto de 18 de Mayo de 1923, pues el mismo derogó todas las disposiciones anteriores sobre la materia, incluso la ley de 9 de Septiembre de 1857, que tanto se invocaba y...

En Sevilla, donde reside con su familia, ha dejado de existir nuestro estimado amigo don José Rodríguez Díaz.

Descanse en paz el que fué estimadísimo de cuantos nos honramos con su afable trato y reciba su apreciable familia, especialmente su hijo don Francisco, estimado compañero y amigo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La venerable señora doña Josefa Mojarró Sánchez, ha fallecido en Valverde del Camino, a la edad de 73 años.

En Mérida ha dado a luz con total felicidad una hermosa niña la culta maestra nacional doña Julia Polanco, esposa de nuestro querido amigo, el ayudante facultativo de minas, don Joaquín López Mondragón.

Nuestra cordial enhorabuena por tan fausto suceso.—Corresponsal.

La Escuela de Bellas Artes y su elevación a Superior

Una vez más nos apoyamos en las columnas de EL LIBERAL para impulsar la campaña pro elevación de nuestra Escuela. Encarna esta más unificada labor realizada entre profesores y alumnos en la cultura por el mejoramiento de la cultura artística que en unión de la adhesión valerosa de las autoridades sevillanas y de los artistas andaluces ha fomentado esta necesidad imperiosa que requiere Sevilla por su historia en las artes.

Y es en estos momentos—de culminación en la incansable labor—cuando es más necesaria la adhesión a la Comisión de alumnos de esta Escuela, que en soberbio gesto varonil, emprendió su marcha a pie a la capital de la República, donde días tras días no han cesado desde su llegada de cumplir ante el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes su finalidad de comisionados. Es de justicia reconocer y congratularnos de ella que los andaluces residentes en Madrid, el Liceo Andaluz y su digno presidente, señor Rodríguez Torres, hayan puesto a su disposición su valiosa ayuda, sirviendo tan digna causa en beneficio de su región maternal, impulsando de esta forma las enseñanzas artísticas que harán florecer con su producto las joyas que la hicieron destacar creando escuelas maestras que en la historia de las Artes sirvieron de faro luminoso al arte español.

Nuestros compañeros comisionados dan los últimos pasos, y nos comisionados al volver con el cariño que las autoridades ministeriales acogieron y laboran en tal fin y hoy mismo hemos podido leer con placer, que en ocasión de celebrarse acto solemne en el Centro andaluz mencionado, como inauguración de sus salones—decorados por dichos compañeros en pago a la ayuda prestada y hospitalidad—los miembros andaluces del Gobierno y su honroso presidente, don Alejandro Lerroux, han prometido firmemente su influencia para que el señor Villalobos decreté rápidamente la elevación a superior de la Escuela sevillana.

Días felices son los presentes y de felicitación sincera a los que men sus esfuerzos a los comisionados a ellos, y anticipadamente a nuestro paisano señor Lerroux y compañeros de Gobierno, por dicho nombramiento, que siempre les sabrán agradecer los artistas andaluces de todas las tendencias políticas y muy especialmente la Asociación Profesional de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales.

Artículo de don José M. Camargo.

ALZADO, EL MEJOR, EN EL Bazar Joyería

PRECIOS BARATÍSIMOS García de Vinuesa, 34

Ampliación de una Delegación

El alcalde, señor Contreras, ha ampliado a don Manuel Bernado, delegado del Alcazar, las facultades de esta delegación a la Hemeroteca municipal, instalada provisionalmente en aquella dependencia, al objeto de que se acometa una reorganización definitiva de este servicio.

Los donativos y suscripciones de la Hemeroteca

Seguimos el crecimiento favor desbordado a la Hemeroteca municipal, se han recibido en este organismo una importante donación de más de doscientos folletos, revistas y monografías, espléndidamente editados, envío hecho por el Oficio Francés de Turismo.

Asimismo se han comenzado a recibir suscripciones gratuitas de las más importantes publicaciones, periódicos de España y del extranjero. El contenido de estas publicaciones actuales se está fichando minuciosamente en lo que se refiere a temas sevillanos y de interés municipal.

El día 21 tuvieron lugar en el Hospital Municipal las bodas de oro con la institución de Caridad de la venerable hermana sor Fermína Urtiaga, actual superiora de este benéfico establecimiento.

A las once y media de la mañana se personó en el hospital la Corporación municipal, presidida por el alcalde accidental, don Angel Camacho.

En el vestíbulo fueron recibidos por el director del hospital, doctor don David Hernández Sánchez, acompañado del titular médico, don Francisco Muñoz Urcía, y el concejal delegado, don Francisco del Río.

También vimos allí al juez de instrucción, don Juan González Royano, al presidente del Circolo Mercantil, don Manuel Oliva Cala, al médico ecólogo don Miguel Oliva González, el director del colegio salesiano don Gregorio María Ferro; al secretario del Ayuntamiento, don Francisco Escasa Osuna; al abogado don Juan Cotta Román, al presbítero don Juan María Sánchez y al párroco de San Miguel.

En el salón de visitas, situado en el primer piso, tuvo lugar la recepción y homenaje a sor Fermína, acto que resultó extremadamente simpático.

Se elogiaba con fervoroso entusiasmo la labor bienhechora de esta monja ejemplar, que desde el año 1855 presta sus humanitarios servicios a los enfermos de este hospital.

Por la tarde, en el templo, tuvieron lugar cultos religiosos, a los que asistieron ininidad de devotos y admiradores de la heroína.

Predicó, elaliciendo la obra de esta institución, el padre Marcelino Menéndez, de los padles.

Últimamente hubo procesión por el interior del edificio, finalizando ésta con la bendición sacramental.

Se extremaron por las autoridades y el público en general las atenciones y agasajos a los enfermos.

Cuando finalizaban los actos llegó al hospital el alcalde, don Rafael Durán Crespo, que acababa de llegar de Madrid.

Seguidamente felicitó a sor Fermína, sumándose al homenaje.—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS

Restablecido de la enfermedad que padecía, ayer salió a la calle nuestro estimado amigo el industrial don José Morillo Pérez.

RUBINAT-LORACH Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable

El Sindicato obrero de oficios varios de la Federación Andaluza de Trabajadores ruega a todos sus afiliados comparezcan por el Centro, 14 de Abril, 21, a la Junta general extraordinaria para proceder a cubrir los cargos vacantes en la Directiva, a las nueve y media, el día 25 del corriente.

NO MAS CANAS Receta Inmejorable preparada en casa.

En un frasco de 500 grs. se echan 50 grs. de Agua de Colonia (o cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Orto» y se termina de llenar el frasco con agua. Puede usarse para cualquier parte del cuerpo. Se aplica en la mañana y en la noche. Se conserva en cualquier farmacia. Aplicar en la loción obediendo al cabello dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. Obscurece los cabellos canosos, descoloridos o blancos volviéndolos nuevos y brillantes. «Orto» no tiene el cuero cabelludo no es tampoco grasiento ni pegajoso y persiste indefinidamente.

En el rápido de Barcelona marchó hoy a dicha capital el valiente matador de toros Facio Perla, que el próximo domingo toreará en la plaza de las Arenas ganado de la viuda de Soler, alternando con Pedrocho y Enrique Torres.

Marchó a Madrid el concejal de este Ayuntamiento don José Pardo Gil.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía nuestro estimado amigo don José Martínez Zamorano.

SUCESOS Un carrero lesionado

En la Gran Plaza, de la barriada de Nervión, se cayó del carro que conducía Antonio Villanate Fernández, de cincuenta y dos años, habitante en el Cerro del Águila, calle Julio Antonio, número 778.

Las ruedas del vehículo le pasaron por encima al infortunado carrero, que sufrió la fractura abierta del brazo derecho, seguida de gran hemorragia.

Fue trasladado a la casa de socorro del Prado, donde le asistieron el doctor Leal y el practicante señor Moya.

Curado de primera intención, pasó al Hospital.

Arrollado por un tranvía

En el Puente de Triana fué arrollado por el tranvía número 111, de la línea de San Jacinto, Joaquín Pérez Gavilón, de 63 años, que habitaba en la calle 14 de Abril número 5, de San Juan de Aznalfarache.

El personal de guardia en la casa de socorro de Triana le apreció una herida con grandes desgarreros en el pie izquierdo y otra herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

DE QUINTAS Se advierte a los mozos nacidos en Sevilla en el año 1914 que no han comparecido voluntariamente en el Negociado de Reclutamiento, establecido en la calle Mateos Gago número 62, a solicitar su inclusión en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1935, y que no han podido ser citados por desconocerse su paradero, la obligación que tienen de hacerlo con la mayor urgencia, previniéndoles que, no obstante la falta de presentación, serán comprendidos en dicho reemplazo, incurriendo en su día en la declaración de prófugos si no acuden a este llamamiento.

LOS LOCALES DEL CIRCUITO S A G E ofrecen siempre los mejores espectáculos

Actualmente en Coliseo España LA REINA CRISTINA DE SUECIA PARA PRONTO Raquel Meller con el concurso de grandioso programa de atracciones. - Parte cómica a cargo de AMALIA DE ISAURO EL RUISEÑOR NAVARRO Los Tres Diamantes Negros MERCEDES BLANCO la mulata auténtica Jamás se ha ofrecido un conjunto de atracciones más importantes. Detalles en programas.

Jurado Mixto del Vestido y Tocado Sesión de trabajo a domicilio

Terminada en este organismo la confección de carnets de las obreras afectas al mismo incluidas en el curso profesional formado, deberán ser aquéllos recogidos por las interesadas los días siguientes:

Del 26 al 30 del actual, los correspondientes a los apellidos que empiezan con las letras A, B, C, del 1 al 6 de Diciembre, los de las letras D, E, F, G; del 7 al 12, los de las letras H, I, J, K, L, M; del 13 al 18, los de las letras N, O, P, Q, R, S, T, V, Y, Z.

Es condición indispensable que sean las propias interesadas las que recojan sus correspondientes carnets, durante los días antes indicados, desde las cinco de la tarde a las nueve de la noche, siendo el precio de los mismos el de 0,90 céntimos.

Se advierte a aquellas obreras que aun no han presentado su carnet que deben hacerlo a la mayor brevedad, ya que a partir del primero de Enero próximo no podrán recoger trabajo en las casas donde actualmente lo hacen sin la presentación del correspondiente carnet profesional.

Sevilla 22 de Noviembre de 1934.—El secretario, Luis J. Pedregal.

Fábrica de Medias

Única en Sevilla. Azofafo, 12. Despacho: Sierras, 19.

RIOTINTO MUNICIPIO

El edificio municipal de la calle San Acasio

Esta mañana visitó al alcalde el diputado a Cortes señor Beca Mateos, el cual informó al señor Contreras de las gestiones realizadas por él en los ministerios de Comunicaciones y Hacienda, al objeto de que el Estado de posesión oficial del edificio de la calle San Acasio al Ayuntamiento.

Según manifestó el alcalde a los periodistas, el señor Beca ha conseguido del ministerio de Comunicaciones la promesa formal de que este asunto se tratará en el Consejo de ministros del lunes, toda vez que la resolución favorable del señor Jalón—con cuyo apoyo incondicional se cuenta—ha de ser conjunta a la del director general de Propiedades.

Sobre los solares de la calle Joaquín Guichot

Esta mañana, presididos por el señor Contreras, se reunieron en la Alcaldía los propietarios de los solares de la calle Joaquín Guichot, asistiendo también a la reunión los abogados don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda y don Ricardo Monsalves.

Se trató de una fórmula de transacción en el pleito que se sigue con relación a estos solares, al objeto de que se pueda empezar la edificación de los mismos en fecha inmediata.

ALZADO, EL MEJOR, EN EL Bazar Joyería

PRECIOS BARATÍSIMOS García de Vinuesa, 34

Ampliación de una Delegación

El alcalde, señor Contreras, ha ampliado a don Manuel Bernado, delegado del Alcazar, las facultades de esta delegación a la Hemeroteca municipal, instalada provisionalmente en aquella dependencia, al objeto de que se acometa una reorganización definitiva de este servicio.

Los donativos y suscripciones de la Hemeroteca

Seguimos el crecimiento favor desbordado a la Hemeroteca municipal, se han recibido en este organismo una importante donación de más de doscientos folletos, revistas y monografías, espléndidamente editados, envío hecho por el Oficio Francés de Turismo.

Asimismo se han comenzado a recibir suscripciones gratuitas de las más importantes publicaciones, periódicos de España y del extranjero. El contenido de estas publicaciones actuales se está fichando minuciosamente en lo que se refiere a temas sevillanos y de interés municipal.

El día 21 tuvieron lugar en el Hospital Municipal las bodas de oro con la institución de Caridad de la venerable hermana sor Fermína Urtiaga, actual superiora de este benéfico establecimiento.

A las once y media de la mañana se personó en el hospital la Corporación municipal, presidida por el alcalde accidental, don Angel Camacho.

En el vestíbulo fueron recibidos por el director del hospital, doctor don David Hernández Sánchez, acompañado del titular médico, don Francisco Muñoz Urcía, y el concejal delegado, don Francisco del Río.

También vimos allí al juez de instrucción, don Juan González Royano, al presidente del Circolo Mercantil, don Manuel Oliva Cala, al médico ecólogo don Miguel Oliva González, el director del colegio salesiano don Gregorio María Ferro; al secretario del Ayuntamiento, don Francisco Escasa Osuna; al abogado don Juan Cotta Román, al presbítero don Juan María Sánchez y al párroco de San Miguel.

En el salón de visitas, situado en el primer piso, tuvo lugar la recepción y homenaje a sor Fermína, acto que resultó extremadamente simpático.

Se elogiaba con fervoroso entusiasmo la labor bienhechora de esta monja ejemplar, que desde el año 1855 presta sus humanitarios servicios a los enfermos de este hospital.

Por la tarde, en el templo, tuvieron lugar cultos religiosos, a los que asistieron ininidad de devotos y admiradores de la heroína.

Predicó, elaliciendo la obra de esta institución, el padre Marcelino Menéndez, de los padles.

Últimamente hubo procesión por el interior del edificio, finalizando ésta con la bendición sacramental.

Se extremaron por las autoridades y el público en general las atenciones y agasajos a los enfermos.

Cuando finalizaban los actos llegó al hospital el alcalde, don Rafael Durán Crespo, que acababa de llegar de Madrid.

Seguidamente felicitó a sor Fermína, sumándose al homenaje.—Corresponsal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Unión de Municipios españoles

En auxilio de Asturias.— Elección de presidente

La renovación municipal a que se ha visto compelido el Gobierno a causa del movimiento revolucionario ha dejado al Consejo directivo de esta entidad reducido a cinco representantes de municipalidades de los veintisiete que integran este organismo.

Ello impone una labor de reorganización de dicho Consejo, que se está efectuando con toda actividad, a fin de que celebre su primera reunión el próximo día 3 de Diciembre.

Será objeto de estudio preferente la proposición del Ayuntamiento de Irún, secundada por innumerables Municipios españoles, para buscar una forma de acudir en socorro de Asturias.

La Unión de Municipios Españoles, que ha acogido la noble iniciativa del Ayuntamiento guipuzcoano con el máximo interés, hará llegar a todos los Ayuntamientos de la Península el eco dolorido y generoso de este requerimiento fraternal, en forma que dé resultados efectivos para aquella hermosa región, hoy desolada.

Otra nota destacada tendrá la reunión. Vacante la presidencia de la Unión de Municipios Españoles, que ostentaba don Pedro Rico, se proveerá este cargo, que siguiendo una tradición ininterrompida en este organismo, recaerá en el presidente del Ayuntamiento madrileño, don Rafael Salazar Alonso, quien además de sus altos merecimientos políticos, tiene una relevante personalidad en las actividades administrativas, ya acreditada en su labor ministerial y periodística y en los Congresos de la entidad que va a honrar con su presidencia. En la misma reunión se recogerán los vibrantes anhelos de la mayoría de los Ayuntamientos españoles en relación con la ley de coordinación sanitaria.

También se tratará de la unificación del carnet de identidad que ha de sustituir a la cédula personal, con la tarjeta electoral de que se habla actualmente, a fin de simplificar la identificación personal, evitando complicaciones a los ciudadanos y gastos innecesarios a los Ayuntamientos.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce del día de hoy 23 de Noviembre

Disminuye la extensión del anticiclón de Europa Central; pero permanece con la misma intensidad sobre el Canal de la Mancha y centro de Francia. Aparece una extensa borrasca al Oeste de las Azores y continúan las bajas relativas del Mediterráneo y Golfo de Cádiz. Persisten las nieblas en el Sur de Inglaterra y aumentan en Francia.

En nuestra Península hay nubes en Cantabria y cuenca del Ebro, en el litoral del Golfo de Cádiz y en el del Mediterráneo. En el resto de España el cielo aparece despejado o casi despejado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 19 grados en Córdoba y Huelva, y la mínima de hoy de siete grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 10,6 grados y la mínima de hoy de 1,2 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia cielo con nubes; algunas lloviznas. Duero, Centro y Extremadura, buen tiempo.

Resto de España: Cielo con nubes. Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son: Mestanza, la máxima de ayer fué de 12 grados y la mínima de hoy de 4 grados. Santa Elena, 14 y 4, respectivamente.

Linares, 18 y 7. Córdoba, xx y 7. Arcena, 16 y 10. Ubeda, 14 y 8. Baza, 13 y xx. Huéscar, 13 y 4. Jaén, xx y 7. Villacarrillo, 11 y 4. Arjona, 15 y 6. Sevilla (Universidad), 15,2 y 7. Cabra Santo Cristo, 12 y 5. Ecija, 19 y 8. Llerena, 13 y 3.

¡¡ MUY INTERESANTE !!

La modernísima fábrica de caramelos «SALMAZA» ofrece al mercado español la más extensa variedad en caramelos de gusto refinado. Estos deliciosos caramelos y dulces en general, se venden en la Casa central, Goyeneta, 11, y en sus cinco Sucursales.

Interesa a todos los industriales que se dedican a la venta al detall de dulces en general, pasen por las Sucursales establecidas en Ariz, 1 y 3; Mendívil Pelayo, 6; Correduría, 25; San Jorge, 35; y Plaza del Salvador 27, donde les enseñarán el muestrario general y les entregarán tarifa general de precios.

Las ventas para industriales a precios especiales se verifican en paquetes o cajas, desde un kilo en adelante, y nacadas al contado y recogidas en las mismas Sucursales, obtendrán bajas y descuentos especiales, consultando.

ESTE NUMERO de El Liberal consta de 3 páginas

ESPECTACULOS

Cine Florida Desde las 6 y media, continúa «PALACIO FLOTANTE» EN ESPAÑOL REESTRENO La mejor película de la temporada.

Cine San Luis HOY SABADO 24 «DOÑA FRANCISQUITA» EN ESPAÑOL

Cine Esperanza La gran producción española UNA MORENA Y UNA RUBIA BUTACA, 0'50. SILLA, 0'30.

Cine Jáuregui (mpresa Villa Sol) DOÑA FRANCISQUITA en español, por Raquel Rodrigo Precios.—Salón Preferencia: butaca tribuna, 0'75; butaca patio, 0'60. Salón Popular: butaca tribuna, 0'50; butaca patio, 0'40.

Teatro Lloréns Hoy, últimas exhibiciones de «MUERTA EN VIDA»

Mañana domingo, en vermut, «HEVALIER»

EL MOD DE AMAR

Salón Imperial Hoy sábado, UNICO DIA CONFIABE EN TI por John Boles. Mañana, estreno en Sevilla de la soberbia película «NAGANA»

KURSAAL (INTERNACIONAL) A partir del sábado 24 Nbre. PRECIOS POPULARES ENTRADA LIBRE POR LA CONSUMICION PATIO, 1'50. PALCOS, 2'50. Includa la propina. El domingo 25, despedida de todo el programa. El lunes 26, programa completamente nuevo, en el que figuran la notable pareja de bailes HERMANAS TORRES y la vedette y estrella coreográfica. PILARIN RODRIGUEZ

Cine Avenida HOY SABADO 24 «REINA EL AMOR» EN ESPAÑOL

Teatro del Duque Desde las seis, continúa. ULTIMAS EXHIBICIONES EL PAYASO por ROBERTO REY. EN ESPAÑOL Es un film Paramount. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

Funciones para el sábado 24 ESPECTACULOS S. A. G. R.—Desde las 6'30: COLISEO ESPAÑA.—«La reina Cristina de Suecia», en español. PATHE CINEMA.—«Suero de juventud». Precio único, una peseta. TRIANA CINEMA.—«El cofre misterioso», en español. TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, «Fruta verde», por Francisco Gaal, en español. Film Universal.

TEATRO CERVANTES.—A las 6 primera de abono tarde, «El primo de las Indias», gran éxito. A las 10'30, «El primo de las Indias», gran éxito. Compañía opereta vienésa Tino Polgar.

FRONTON BETIS.—Día de la Quincena. Noche: 1.º Ramos II. Leal y García—Barrutia. 2.º Leal y García—Barrutia. 3.º Leal y García—Barrutia. 4.º Leal y García—Barrutia. 5.º Leal y García—Barrutia. 6.º Leal y García—Barrutia. 7.º Leal y García—Barrutia. 8.º Leal y García—Barrutia. 9.º Leal y García—Barrutia. 10.º Leal y García—Barrutia.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Aviso de interés 5.000 abrigos é impermeables, doble uso, para caballeros, a 20 Ptas. 1.000 trincheras tres telas, para caballero, a 15 pesetas. Inmenso surtido en abrigos para caballero y niños. Gardarinas y chaquetas suaves. Impermeables. PRIMERA CASA EN ANDALUCIA PEDRO ROLDAN Plaza del Pan, 3. Teléfono 21.530.

JARABE (Comprimidos y polvos) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles Purgante y depurativo infalible. Enteramente vegetal.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información general telefónica

El ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, dice que sólo mediante la aplicación de la Reforma agraria podrá llevarse al campo la implantación de los principios de justicia social, que constituyen el nervio del programa de la C. E. D. A.

En la Audiencia de Ciudad Real se ha visto la causa contra el alcalde de Mestanza y diez personas más por izar una bandera roja en el Ayuntamiento el pasado 6 de Octubre

En la Conferencia de alcaldes norteamericanos se llegó al acuerdo de intentar la abolición de los tipos de interés para las Deudas municipales, pues las ciudades corren el riesgo de ser estranguladas por los prestamistas

LA POLÍTICA ECONOMICA DE ROOSEVELT.—UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid 23.—Un redactor de «La Libertad» ha mantenido el siguiente diálogo con el señor Martínez Barrio:

—¿Qué opina usted de la política que Roosevelt está desarrollando en su país y que tanto está interesando a la opinión española, que no conocía a fondo la orientación de la economía dirigida hasta que «La Libertad» comenzó a poner de relieve los prometedores resultados que ofrece para el capital y el trabajo? ¿Cree usted que esta orientación económica podrá tener repercusión en el estado social y político de España?

—El ensayo de Roosevelt, culturalmente acogido por su país, tendrá una considerable repercusión en la economía europea. Se trata de demostrar que las posibilidades del capitalismo no están agotadas, arrojando fórmulas que reducen las difíciles condiciones en que empresarios y trabajadores desarrollan hoy sus actividades.

—Hay que seguir con interés el proceso iniciado y aprovechar oportunamente el resultado de las experiencias.

—¿Está usted enterado de una reforma celebrada por los distintos jefes de la mayoría con motivo de la alta combinación política que afecta a la Cámara?

—Sí. Contradanza presidencial, que empieza en una sencilla provisión de vacantes y desemboca... a su vez a imaginar dónde... Gran jugada. Resolución y tenacidad de sucesos es la fortuna...

—¿Qué opina usted del trato que la mayoría parlamentaria ha dado con ocasión de la última crisis, al partido autonomista valenciano, de tan gloriosa tradición republicana?

—Responde al desarrollo de una técnica inteligente, de la que no creemos sorprendernos.

—No nos atrevemos a detenernos más tiempo. Los amigos esperan y los diputados aguardan a que termine con nosotros.

EL ARTICULO CONSTITUCIONAL EN QUE BASA EL SEÑOR GIL ROBLES SU PROPOSICION PRESENTADA A LAS CORTES

Madrid 23.—El artículo 61 de la Constitución sobre el que se basa la proposición del señor Gil Robles, dice así:

«El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo. Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el cumplimiento de los decretos así dictados, para enjuiciar sobre su adaptación a las bases establecidas por él.

En ningún caso podrá autorizarse en esta forma amento alguno de potes.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid 23.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

—Ley concediendo un crédito extraordinario de 9.285.817,52 pesetas, imputable al vigente presupuesto de gastos de la sección séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales, al Ministerio de Obras Públicas.

—Ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián, para cooperar a la construcción de Grupos escolares en dicha ciudad, una subvención de 2.985.000 pesetas.

—Decreto autorizando al ministro de Hacienda para convocar a oposiciones a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Admns.

—Decreto disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil, Sr. Federico Iglesias, actual jefe de la quinta zona de dicho Instituto, pase a mandar la segunda.

—Decreto que el general de brigada de la Guardia civil, don Ricardo Zalamea Ortiz, que manda la segunda zona de este Instituto, pase a mandar la quinta.

—Decreto declarando disueltas todas las Juntas provinciales de beneficencia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 23.—El Sr. Solís publica las siguientes manifestaciones del ministro de Agricultura:

«La reforma agraria es una necesidad imprescindible más del Estado personal, mejor dicho, personalísima, que mediante la reforma agraria se podrá llevar al campo esos principios de justicia social que constituyen el nervio del programa de la C. E. D. A. Pero para ello es preciso que en la reforma se prescinda de los denominados conceptos, unos por su carácter sectario y persecutorio que sólo sirven para despreciar la realidad de la obra, y otros por sus consecuencias perturbadoras. Por tanto, la reforma agraria se mantendrá,

pero modificada en aquellos extremos precisos para darle una efectividad adaptable a las realidades del campo español.

A tenor de la base segunda de la ley de Reforma Agraria, el Estado tiene la obligación de dotar al Instituto con una cantidad anual no inferior a cincuenta millones. Este año en los presupuestos seguirá figurando el concepto, aunque sin consignarse crédito, porque disponiendo, como dispone, actualmente el Instituto de una cantidad superior a cincuenta millones por no haberse aplicado en años anteriores, sería gasto innecesario cargar el Estado con los intereses de la operación de crédito precisa para tener probablemente improductivos esos millones. Ello no quiere decir que si, lo que no es fácil, en el próximo año se agotara el fondo existente, se acudiría en debida forma a las Cortes para remediar aquella necesidad. Y ni que decir tiene que el que este año no se consigne, no supone renuncia a la obligación de facilitar los cincuenta millones en el momento oportuno cuando sean necesarios para la obra del Instituto.

—La actual ley señala un camino que de momento contesta a la pregunta. Para más adelante quizás sea preciso modificar esa directriz teniendo en cuenta que la Reforma agraria, obra nacional necesaria, no puede gravitar exclusivamente sobre los propietarios de la tierra, sino que a los sacrificios de éstos han de coadyuvar proporcionalmente a las posibilidades todas las clases conservadoras españolas que serán en definitiva las beneficiadas con la reforma.

—¿...?

—Se les dará el destino que mejor llene las necesidades que la Reforma agraria tiene que resolver a tenor de los acuerdos del Instituto que se adecuaron a lo que la experiencia aconseja.

—¿...?

—Correrán la suerte que cualesquiera otras clases de fincas de análogas circunstancias objetivas, supuesto que personalmente estimamos absurdo todo criterio persecutorio, desde un punto de la Reforma agraria. Las circunstancias personales de los propietarios se podrán tomar como elementos de la justicia; pero basar la reforma en el carácter del propietario de la finca y no en la adecuación de ésta a los fines que se destinan, me parece a más de una monstruosa injusticia, un solemne disparate que serviría para desacreditar la reforma.

—¿...?

—Los asentamientos pueden hacerse lo mismo en fincas expropiadas que en las ocupadas temporalmente; pero es una reforma de distinto carácter que hay que regular para transformarla en definitiva, pasando de la propiedad de la parcela a aquellos ocupantes que demuestren su capacitación para ello.

La falta de garantías en orden a las condiciones personales de los beneficiados con la reforma puede dar efectos desastrosos y contribuir a desprestigiar la reforma, a la que por cierto no le faltarán enemigos que se frotran las manos de gusto. Si por un mal entendido deseo de especularidad se les dieran argumentos en contra de modificaciones que alteren el actual orden de cosas en el campo, muchas veces injusto.

Por eso el personal criterio es ir a ocupaciones temporales, para aumentar los beneficiarios, y una vez demostrada la capacitación de los ocupantes, bajo la tutela y enseñanza del Instituto, durante el período de ocupación, darles las tierras en propiedad, y preferentemente en forma de patrimonio familiar inalienable.

—¿...?

—A mi entender, como la Reforma agraria debe tender a una justa redistribución de la tierra, sin perjuicio para nadie, la reforma será precisa en todos aquellos sitios donde de aquella necesidad se debe sentir. Creo, sin embargo, que una buena ley de arrendamientos y el convencimiento en los propietarios de que les conviene hacer voluntariamente lo que de otro modo sería preciso imponer de modo coactivo, evitará tener que extender ese concepto coactivo que para muchos es la única manera de Reforma agraria y para algunos la manera de perjudicar a los propietarios como único fin.

—¿...?

—Aspiro a que sólo sea preciso emplear las fincas incluidas en el inventario, porque, repito, que mi más vivo deseo es que los propietarios interesados procedan personalmente con los auxilios que no han de faltar del Instituto de Reforma Agraria a la redistribución de la tierra para que nadie que quiera pasar de bracero a cultivador directo y posteriormente a propietario se encuentre en la imposibilidad de hacerlo. Pienso, desde luego, que las ocupaciones temporales se vayan realizando, ya que es el medio más eficaz para el propietario y más eficaz de lograr los fines que la Reforma agraria debe perseguir, y si desgraciadamente hubiera algún pueblo donde el problema agrario y los propietarios se negaran, sistemáticamente, a procurar resolverlo, me vería en la precisión de acudir al Parlamento en el caso en que por haber fincas incluidas en el inventario no tuviera en mi mano recursos

para resolver coactivamente las imperiosas necesidades que voluntariamente no quisieran resolver aquellos a quienes más debe interesar.

—¿...?

—Ese criterio favorable al sistema de ocupaciones temporales de fincas incluidas en el inventario indicaría claramente que el sistema de intensificación me parece detestable, y que si en el proyecto de ley de yunteros se ha tenido que partir a los efectos de la fijación de fincas procedentes de la intensificación, ha sido por circunstancias de luchas contra todo el torrente de mi voluntad ante la necesidad imperiosa de que en ciertos lugares donde no se ha podido resolver amistosamente el problema, no se produjera un conflicto que, aparte de sus posibles derivaciones relativas al orden público, podía acarrear desde un punto de vista una consecuencia dañosa. Esto es, que la clase llamada de yunteros, muy incrementada en los años de República, al encontrarse sin tierras, y en el supuesto de resignarse a su suerte, tuvieran en este año agrícola para vivir que enajenar la yunta, los aperos y sus instrumentos de trabajo, todo lo modestos que se quiera; pero que en definitiva marcan la posibilidad de que a esta clase, amante de la tierra y capacitada para el trabajo, se le haga llegar, por el sistema previo de las ocupaciones, a la propiedad, contribuyendo así a que se aumente el número de pequeños propietarios, que creo debe ser la meta de una política de justicia social y netamente conservadora.

El decreto recientemente publicado indica mi propósito de ver si se pueden mantener las Juntas provinciales de Reforma Agraria, que hasta hoy he que confesar que no han sabido llenar su misión por regla general. De todos modos, caso de conservarse tendrían que articularse dentro de la reforma general que proyecto de los organismos provinciales dependientes de este Ministerio y que, Dios mediante, será quizás la obra de menor importancia momentánea; pero quizás la de mayor trascendencia que, caso de continuar en este puesto, me sería dable realizar.

EL SR. LERROUX CONCEDE NUMEROSAS AUDIENCIAS MILITARES Y RECIBE A VARIAS COMISIONES

La combinación de mandos militares.—En el Consejo de mañana se tratará de la proposición del señor Gil Robles

Madrid 23.—El señor Lerroux dijo en la reunión ministerial de mañana el Gobierno estudiará la propuesta que hizo el señor Gil Robles sobre la concesión de plenos poderes.

El señor Lerroux recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Pozas, Castro Girona, Barneto y Gómez Jordana; a los generales de división, Villegas, Núñez de Prado, Goded y Bernués de Castro, y a los de brigada Millán Astray y Mur.

Después recibió la visita de una Comisión de Badajoz y La Carolina que le entregaron unos pergaminos nombrándole ciudadano de honor, y a una Comisión de retirados del Ejército, que le hizo entrega de doce mil cuatrocientos cincuenta y una pesetas con destino a la suscripción para la fuerza pública. También recibió a los diputados señores Rahola y Guerra del Río.

A la una y media de la tarde el señor Lerroux conversó con los periodistas, a los que dió cuenta de las visitas y audiencias militares recibidas por él.

Respecto a su entrevista con los comisionados de La Carolina, dijo que le habían hablado de algún hecho semejante a lo ocurrido en Asturias.

Un periodista le preguntó:

—¿Cómo es que ha sido suspendido el Consejo de ministros?

—Nada de eso. No ha habido tal suspensión. No lo había convocado. La reunión ministerial se celebrará mañana.

—¿Qué hay de la combinación de mandos militares?

—Todavía no hay nada sobre ese asunto.

—¿Se tratará en el Consejo de mañana de las sugerencias del señor Gil Robles para que se otorguen al Gobierno plenos poderes en materia presupuestaria?

—Sí, desde luego, en el Consejo nos ocuparemos de este asunto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO RECIBIO A LA COMISION INGLESA QUE VINO A INFORMARSE DE LOS SUCCESOS REVOLUCIONARIOS

Madrid 23.—En el gabinete de Prensa de la Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota:

«Es totalmente inexacta la noticia publicada en un periódico extranjero que vino a España pretendiendo investigar lo ocurrido con motivo de los últimos sucesos fuera recibida por su excelencia».

El jefe del Estado no ha recibido a dicha Comisión, ni siquiera indirectamente ha cambiado la palabra con ninguno de los miembros que la componían.

En audiencia parlamentaria reci-

bió el presidente de la República a los diputados don Julio Suárez Uriarte y señores Armas, Rubio y Fernández Castillejo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE UNAS DECLARACIONES SUYAS PUBLICADAS EN «LA VANGUARDIA»

Madrid 23.—Al recibir el ministro de Instrucción Pública a los periodistas, uno de éstos le preguntó acerca de las declaraciones publicadas ayer por «La Vanguardia» de Barcelona, y comentadas por la Prensa de Madrid en relación con el Patronato de aquella Universidad.

El señor Villalobos manifestó que el deber el cumplimiento de la Constitución y del Estatuto, mientras las Cortes no lo modifican.

El Estatuto concedido a Cataluña en su artículo séptimo, dice que se creará en aquella región la Universidad autónoma, regida por un Patronato, y a esto debe atenderse mientras el Parlamento no lo derogue.

Añadió, que con objeto de investigar la labor realizada por aquel Patronato, se nombró un comisario con amplias facultades. Si no, se modificara o suprimiera dicho artículo, se vería la forma en que se había de organizar dicho Patronato y su composición.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 23.—El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

«Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se han examinado algunas monedas de a peseta de las puestas en circulación por la República, y a las que se refiere un artículo de «La Voz» de anoche.

No se trata—añadió—de una falsificación, sino de un movimiento de tropa del cual se ha originado el desplazamiento que se observa en el reverso, y cuyas monedas han pasado inadvertidas a las partidas sin defecto.

El número es sumamente reducido y su legitimidad es indudable.»

EL CONSEJO DE MINISTROS ORDINARIO, APLAZADO PARA MAÑANA

Madrid 23.—El Consejo de ministros ordinario, que se ha venido celebrando todos los viernes, fué aplazado para mañana. El jefe del Gobierno no acudió a la Presidencia.

EL PROXIMO PACTO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA PRODUCE EXPECTACION EN MADRID

Madrid 23.—El anuncio de la próxima llegada a España de una Comisión inglesa para entablar negociaciones con el Gobierno español con objeto de establecer un Pacto comercial entre España e Inglaterra, produce verdadera expectación en los Centros económicos, pues se atribuye a la Misión el propósito de nivelar la balanza de pagos entre ambos países, al cabo de varios años en que la balanza es desfavorable para la Gran Bretaña. La nivelación que pretenden los ingleses, en primer lugar puede afectar sensiblemente a la industria metalúrgica española y a las relaciones que ya tiene España establecidas con otros países.

UNA NOTA DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 23.—En la Secretaría del ministerio de la Guerra facilitaron la siguiente nota:

«El diario de la noche «Informaciones», en su número del 18 del actual, publica en cuarta plana, con el título «El rastreo azafista», algo que convenría saber: un artículo en el que censura la gestión del señor Azafra como ministro de la Guerra. En sus últimos párrafos asegura que en tiempos del general Berenguer había en el ministerio un fondo económico que se nutría de una parte proporcional cedida en cada operación de compra y venta por los proveedores del Ejército y del que podía disponer libremente el ministro. Ese fondo—ascendía a medio millón de pesetas y se destinaba a vestir a la tropa, y el autor del artículo pregunta si existe todavía ese dinero y, caso de haberse agotado, qué aplicación se le dió.

La información, tal como queda expuesta, es totalmente falsa, pues ni los proveedores del Ejército han entregado jamás cantidad alguna de sus contratos para constituir el fondo a que se alude, ni ese fondo ha existido, ni ningún ministro ha podido, por tanto, disponer de dichas cantidades.

Sin embargo, como toda noticia falsa y tendenciosa suele fundarse en algo que es cierto, pero que no tiene más que remota relación con lo que se indica, es probable que el artículo se quiera referir a un fondo que existía y existe en la Pagaduría Central Militar, formado por las multas impuestas a los contratistas del vestuario por retraso de prendas, mul-

tas que figuraban en los pliegos de condiciones de subastas celebradas y que al ser aceptadas, en todas sus partes, por los adjudicatarios les obligaba a cumplir sus compromisos, incluso el de satisfacer las multas en el citado caso de retrasarse en la entrega de las prendas; pero aun así se refiere el artículo, ha de advertirse que en tiempos del general Berenguer ascendió solamente a pesetas 24.621,41 y en la actualidad asciende a 92.609,10 pesetas, y que desde luego no pueden disponerse libremente de ellas ni la Junta central de vestuario ni el ministro mismo, sino que habrán de ser ingresadas en la Hacienda o dedicadas a la adquisición de nuevas prendas, conforme se prevenía en los referidos pliegos de condiciones».

Aparte de este fondo, se han dado órdenes para ingresar directamente en la Hacienda, también por multas impuestas a los contratistas de vestuario, 176.081,58 pesetas, de las que se tiene noticia de haber sido ingresadas en el Tesoro 124.212,50 pesetas, quedando por ingresar, pero en trámite para ello, 51.869,08.»

LA CAUSA CONTRA EL ALCALDE DE MESTANZA Y DIEZ PERSONAS MAS POR IZAR LA BANDERA ROJA EL 6 DE OCTUBRE

Ciudad Real 23.—En la Audiencia provincial se ha visto la causa contra el alcalde de Mestanza y diez personas más, de filiación socialista, que el 6 de Octubre último izaron la bandera roja en este Ayuntamiento.

El fiscal pidió 18 años de reclusión para el alcalde, y ocho para cada uno de los procesados.

UNA COMISION DE OBREROS DE LOS ASTILLEROS VALENCIANOS MARCHA A MADRID

Valencia 23.—Por no ser satisfactorias las últimas noticias recibidas, esta noche ha salido para Madrid una Comisión de obreros de los Astilleros que están pendientes del proyecto de ley sobre la construcción de nuevo buque de petróleo, que puede resolver la grave situación por que actualmente atraviesan.

El director de los Astilleros, don Jesús Alfaro, ha visitado al alcalde, don Manuel Gisbert, interesándole una vez más para que no deje de la mano asunto tan de capital interés para nuestra ciudad.

EL DOCTOR BRUNNING EN VALENCIA

Valencia 23.—Procedente de Barcelona y de una excursión turística, llegó ayer mañana el ex canciller del centro católico alemán, doctor Brunning. Esta mañana ha visitado los monumentos más notables de la capital, saliendo después de comer para Granada.

GRUPO SOCIALISTA QUE SE SEPARA DEL PARTIDO

Granada 23.—La directiva y afiliados de la Sociedad «La Redención» afecta a la U. G. T. de Pinos del Rey, ha dirigido un escrito al gobernador y a la Prensa en la que hacen constar su separación del partido y protestan por los daños originados por los dirigentes socialistas en toda España.

INFORMACION DE BARCELONA

El magistrado del Tribunal de Garantías interroga al ex presidente y a varios ex consejeros de la Generalidad

Barcelona 23.—El magistrado del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, acompañado del fiscal del Estado en el Tribunal de Casación de Cataluña y del secretario del Tribunal de Garantías, señor Herrero, se personó esta mañana a las ocho en el vapor «Uruguay», a fin de iniciar la tarea de recibir declaración al ex presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, que se hallan en aquel buque detenidos.

A la una de la tarde se retiró del barco dicha Comisión para continuar sus tareas en las primeras horas de la tarde.

Parece que esta mañana han de ir a la cárcel los señores Compañys, Gassols y Lluhi. Esta tarde lo harán los restantes.

Según algunas referencias, las declaraciones de los que han depuesto esta mañana han coincidido en un todo con las prestadas en un principio, al iniciarse el sumario, por la autoridad militar.

Salida del General Batet para Madrid

Esta mañana, a las nueve, ha salido en automóvil para Madrid el general de la División don Domingo Batet, acompañado de su ayudante, comandante señor Herrero. Se ha encargado del cuartel de la cuarta División orgánica internamente al general Orgas.

Una nota de la Unión socialista de Cataluña

La Unión socialista de Cataluña ha hecho pública una nota, que dice: «El Comité ejecutivo de la Unión socialista de Cataluña ha estudiado

y deliberado sobre la actitud adoptada por los diputados del partido en el Parlamento de la República.

Los acuerdos son los siguientes:

Primero.—Se ha visto con disgusto la presencia en las Cortes de la izquierda de los representantes de la Unión socialista de Cataluña.

Segundo.—Que los diputados no acudan al Parlamento hasta que se hayan dado las prerrogativas de los diputados, procurando en todo momento mantener el contacto con los partidos su ulterior posición, de acuerdo con las circunstancias.

Tercero.—Suspender al socio don Manuel Serra Moret de toda representación del partido e invitarle a una rectificación pública inmediata».

Otra nota de la Esquerre republicana

La Prensa publica una nota de Esquerre republicana en la que se dice que el secretario de la Federación de Barcelona (circunscripción) hace saber a sus amigos que los diputados señores Ventosa y Róig y Francisco Señalé dejan desde la publicación de esta nota de representar a esta Federación en todas sus actividades políticas y representaciones que les hayan sido encomendadas, sin perjuicio de las sanciones a que se hayan hecho merecedores, que en su día se harán públicas.

La Comisión parlamentaria visita el vapor «Uruguay»

Estuvo en el vapor «Uruguay» la Comisión parlamentaria del Congreso que se encuentra en Barcelona y tomó declaración a los diputados cuyos apellidos se hallan pendientes de tramitación.

Los que han declarado han sido los señores Bello, Ayguadé y Santaló.

La Comisión se trasladará mañana a Gerona para tomar declaración al señor Mariel, que se encuentra detenido en aquella población.

En Cerbere se ha descubierta una falsificación de billetes españoles

Un inspector de la Policía francesa con destino en Cerbere ha llegado a Barcelona para dar cuenta de una falsificación de billetes españoles descubierta muy cerca de la frontera. Parece que en la falsificación están complicados tres españoles, los cuales por diversos procedimientos han estafado varias cantidades.

EL CONTROL MEDICO DE LA EDUCACION FISICA Y LOS DEPORTES

París 23.—En su sesión del martes, la Academia de Medicina ha oído un informe del profesor Carnot sobre el control médico de la educación física y los deportes.

Este informe constituirá la terminación del Congreso internacional que tuvo lugar en Chamonix de 3 al 5 de Septiembre último.

Recordemos que el Congreso de Chamonix declaró la necesidad de una educación física efectiva para la juventud de los dos sexos, e invita a los poderes públicos a cultivarla en todas las escuelas primarias, secundarias, técnicas y superiores.

Pide también la obligación de pruebas físicas, el control médico individual de la educación física en las escuelas y en las Asociaciones deportivas. En fin, la institución de un diploma de un médico especialista y la subordinación de las licencias de competición deportiva a la opinión del médico.

La Academia ha aprobado por unanimidad estas sabias prescripciones, esperando que pronto tengan fuerza de ley, terminando por invitar a todas las federaciones deportivas a que organicen ellas mismas su control al control médico.

Los gastos que pide el Gobierno para los servicios de guerra

París 23.—La Comisión de Hacienda de la Cámara de los Diputados ha dado su aprobación a los gastos que pide el Gobierno para los servicios de Guerra. El presupuesto de Guerra para 1935 se eleva a 5.000 millones de francos, a lo que hay que añadir ochocientos millones de francos que se obtendrán por medio de créditos solicitados independientemente del presupuesto. Se estipula que estos créditos deberán ser votados por la Cámara de Diputados y el Senado antes de fin de año.

NUEVAS LINEAS AEREAS ITALIANAS

Roma.—En la primavera próxima se inaugurará una nueva línea aérea entre Italia e Inglaterra y entre Italia y Francia.

Los aparatos podrán llevar veinte pasajeros, divirtiéndose en el recorrido Roma-París, tres horas y en el de Roma-Londres, cuatro.

En breve se establecerá también una comunicación rápida aérea entre Roma y Buenos Aires, calculándose invertirá 26 horas.

EN LA CONFERENCIA DE ALCALDES NORTEAMERICANOS, SE TRATO DE LA NECESIDAD DE ABOLIR LOS TIPOS DE INTERES SOBRE LAS DEUDAS MUNICIPALES

Chicago 23.—En la sesión de ayer de la Conferencia de alcaldes norteamericanos que se celebró actualmente en esta ciudad se redactó un programa para intentar la abolición virtual de los tipos de interés sobre las Deudas municipales, basándose en que las ciudades de la nación corren el peligro de ser estranguladas a manos de los prestamistas.

El proyecto fué presentado por el alcalde de Nueva York. Fué inmediatamente ratificado por los alcaldes y funcionarios del Gobierno federal que facilite préstamos con un interés de un octavo ó de uno por ciento.

El presidente de la Conferencia, el alcalde de Nueva Orleans, señor Walmesley, encargó al alcalde de la Guardia de la redacción de una resolución sobre su proyecto.

LA CUESTION RELIGIOSA EN MEJICO

Mejico 23.—En el Estado de Chihuahua han quedado suspendidos todos los actos religiosos, por haber anulado el Gobierno todos los permisos de los sacerdotes católicos y pastores protestantes para officiar en sus respectivas iglesias.

En la Cámara de Diputados se ha presentado una proposición solicitando que la censura prohíba la representación en el país de películas religiosas.

Se levanta la clausura al Centro republicano de calle Sierpes

La Jefatura de la División militar comunica que por orden del Gobierno ha sido levantada la clausura de las oficinas y casino que el partido de Unión republicana tiene establecidos en la calle Sierpes.

Dos incidentes en calle Sierpes

Esta mañana, a las diez y media, un individuo arrojó una piedra contra la luna del escaparate de un establecimiento de venta de automóviles y aparatos de radio en calle Sierpes, rompiéndola.

Se produjo la consiguiente alarma y fué detenido el individuo en cuestión, que ha resultado ser un «profesional» de estos «sabotajes», con los que se asegura la manutención por unos días en la cárcel.

Otra alarma, también esta mañana y en la misma calle, la provocaron involuntariamente varios alumnos internos del Hospital que hacían la propaganda de un festival benéfico, paseando con los batines de servicio y con la cara medio cubierta, como suelen auxiliar en las operaciones.

El gentío se congregó luego en torno de los jóvenes propagandistas, a quienes dispersó sin violencia una pareja de guardias.

El ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, dice que sólo mediante la aplicación de la Reforma agraria podrá llevarse al campo la implantación de los principios de justicia social, que constituyen el nervio del programa de la C. E. D. A.

En la Audiencia de Ciudad Real se ha visto la causa contra el alcalde de Mestanza y diez personas más por izar una bandera roja en el Ayuntamiento el pasado 6 de Octubre

En la Conferencia de alcaldes norteamericanos se llegó al acuerdo de intentar la abolición de los tipos de interés para las Deudas municipales, pues las ciudades corren el riesgo de ser estranguladas por los prestamistas

La política económica de Roosevelt.—Unas manifestaciones del señor Martínez Barrio

El Sr. Lerroux concede numerosas audiencias militares y recibe a varias comisiones

El presidente de la República no recibió a la comisión inglesa que vino a informarse de los sucesos revolucionarios

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública sobre unas declaraciones suyas publicadas en «La Vanguardia»

Una nota del ministro de Hacienda

El Consejo de ministros ordinario, aplazado para mañana

El próximo pacto comercial entre España e Inglaterra produce expectación en Madrid

Una comisión de obreros de los astilleros valencianos marcha a Madrid

El doctor Brunning en Valencia

En Cerbere se ha descubierta una falsificación de billetes españoles

El control médico de la educación física y los deportes

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

Dos incidentes en calle Sierpes

Nuevas líneas aéreas italianas

En la conferencia de alcaldes norteamericanos, se trató de la necesidad de abolir los tipos de interés sobre las deudas municipales

La cuestión religiosa en Méjico

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

Dos incidentes en calle Sierpes

Nuevas líneas aéreas italianas

En la conferencia de alcaldes norteamericanos, se trató de la necesidad de abolir los tipos de interés sobre las deudas municipales

La cuestión religiosa en Méjico

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

Dos incidentes en calle Sierpes

Nuevas líneas aéreas italianas

En la conferencia de alcaldes norteamericanos, se trató de la necesidad de abolir los tipos de interés sobre las deudas municipales

La cuestión religiosa en Méjico

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

Dos incidentes en calle Sierpes

Nuevas líneas aéreas italianas

En la conferencia de alcaldes norteamericanos, se trató de la necesidad de abolir los tipos de interés sobre las deudas municipales

La cuestión religiosa en Méjico

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

Dos incidentes en calle Sierpes

Nuevas líneas aéreas italianas

En la conferencia de alcaldes norteamericanos, se trató de la necesidad de abolir los tipos de interés sobre las deudas municipales

La cuestión religiosa en Méjico

El ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, dice que sólo mediante la aplicación de la Reforma agraria podrá llevarse al campo la implantación de los principios de justicia social, que constituyen el nervio del programa de la C. E. D. A.

En la Audiencia de Ciudad Real se ha visto la causa contra el alcalde de Mestanza y diez personas más por izar una bandera roja en el Ayuntamiento el pasado 6 de Octubre

En la Conferencia de alcaldes norteamericanos se llegó al acuerdo de intentar la abolición de los tipos de interés para las Deudas municipales, pues las ciudades corren el riesgo de ser estranguladas por los prestamistas

La política económica de Roosevelt.—Unas manifestaciones del señor Martínez Barrio

El Sr. Lerroux concede numerosas audiencias militares y recibe a varias comisiones

El presidente de la República no recibió a la comisión inglesa que vino a informarse de los sucesos revolucionarios

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública sobre unas declaraciones suyas publicadas en «La Vanguardia»

Una nota del ministro de Hacienda

El Consejo de ministros ordinario, aplazado para mañana

El próximo pacto comercial entre España e Inglaterra produce expectación en Madrid

Una comisión de obreros de los astilleros valencianos marcha a Madrid

El doctor Brunning en Valencia

En Cerbere se ha descubierta una falsificación de billetes españoles

El control médico de la educación física y los deportes

Se levanta la clausura al centro republicano de calle Sierpes

El festival taurino de la Asociación de la Prensa

Una nota de la Junta directiva

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Asociación de la Prensa se ve obligada, por causas en pugna con la seriedad y la corrección que fueron siempre su lema, a variar en lo que atañe a las diversidades anunciadas el cartel de su festival de mañana. Es ello consecuencia de un acuerdo social que ha prohibido a los socios de la Unión de Ganaderos aporquen sus nombres a un cartel en que también figuran los de elementos independientes a aquella entidad. Hasta los cuatro días de publicación de nuestro primer suelto de propaganda no tuvimos noticias de la imprevista decisión. Fue inútil que recordásemos al marqués de Villanueva, que personalmente nos informó de ella y de su propósito de acatarla, que al fin sus compañeros don Pedro Hernández Durán y don Romualdo Arias de Reina habían hablado de vetos ni adoptado preventivos al prestar el concurso peticio por la Asociación de la Prensa, y vano asimismo al invocar el inabecible precedente de la becerrada de 4 de Febrero de este año, en cuyo programa aparecieron, junto a los nombres de los señores Arias de Reina y Fernández Durán, de la Unión; los de doña Carmen de Federico y don Esteban González, extraños a aquella. El marqués de Villanueva desistió por sí lo que era un formal compromiso mutuo, y tuvo la deferencia de anunciarnos que la misma conducta habrían de seguir muy pronto sus dos asociados. En efecto, por lo que se concierne al actual propietario de la vacante de Guadalest, su representante nos comunicaba media hora después en la noche del miércoles que lo convenido quedaba anulado con la misma encantadora sencillez. En de par en par. Conque adelante.

cuanto a don Romualdo Arias de Reina mostrose dispuesto si la Asociación de la Prensa lo juzgaba necesario, a cumplir su palabra, aunque a ello hubiese de seguir su baja en la Unión. La Comisión lo relegó de buen grado de aquel deber moral desoída de no ser causa de quebranto ni perjuicio para nadie. De todo esto—y suplicas sin desventaja para el público las reses retiradas—se deduce al menos una lección confortadora. Es—en estos tiempos de general indisciplina—ese admirable espíritu de sometimiento que empuja a los individuos de la Unión de Ganaderos en el cumplimiento de las resoluciones sociales al sacrificio, doloroso siempre, de la invariabilidad de las cosas pactadas. *** Y ahora, sin nota oficiosa, diremos el cartel para el festival de mañana ha quedado modificado en lo que respecta a ganaderías con los nombres de Camero Cívico, Esteban González y don José de la Cova. Estos señores enviarán los uteros que se han negado a facilitar los ya mencionados ganaderos de la Unión. Por los demás, el cartel no sufre ninguna modificación. Ya están en Sevilla los toreros que tenían que venir de fuera y ya está todo preparado para que suene el clarín. Todas las papeletas en el bombo; los diez vigésimos del «gordo» de Navidad en el bolsillo del presidente de la Asociación de la Prensa—el número 9.029, que no se olvide—y los caballos del rejoneador y estupendo caballista don José de la Cova y Benjumea en las cuadradas de la plaza de toros. Y las ventanillas de los despachos de par en par. Conque adelante.

Un atentado de carácter social en Barcelona

El director de la Compañía de Tranvías es agredido a tiros, recibiendo varios balazos

Barcelona 23.—A primeras horas de la noche se ha cometido un atentado de carácter social. Serían las ocho, aproximadamente, cuando el director de la Compañía de Tranvías de Barcelona, don Enrique Veiga, abandonó, como de costumbre, su despacho de la oficina de aquella, y montó en su automóvil, y cuando el coche llegó a la altura de la calle de Villarros, chocó con la Florida Blanca, se interpuso en su camino al parecer un taxi. El coche del director de la Compañía frenó la marcha para no chocar con el otro. En este momento desde el interior de este vehículo, que se interpuso, comenzaron a disparar contra el señor Veiga. Este repelió la agresión. Se ignoran cuántos eran los agresores. Lo único que se supone es que utilizaron pistolas ametralladoras, por cuanto con una rapidez extraordinaria hicieron más de cuarenta o cincuenta disparos. El chófer del señor Veiga, al notar que se hallaba herido, lo trasladó a una clínica particular, donde quedó hospitalizado. A consecuencia de los disparos que hicieron a los agresores, un proyectil alcanzó a un muchacho de doce años que pasaba por aquel lugar llamado Ramón Arias Riestra. El niño resultó con una herida de arma de fuego en la pierna derecha, que fué calificada de pronóstico grave en el dispensario del distrito, donde se le condujo con toda rapidez. Una vez curado de primera intención, fué trasladado al Hospital Clínico. Al señor Veiga se le examinaron detenidamente las heridas que presentaba. Estas son una en el muslo derecho, que no interesa el hueso; otra con orificio de entrada al nivel de la cuarta costilla, suponiendo que el proyectil haya quedado alojado cerca de la columna vertebral y otra por rozadura en la mejilla derecha. Asimismo presentaba otras dos heridas leves en la cara por rozadura de bala. Según el diagnóstico, aunque el estado es de gravedad no ofrece de momento ningún peligro. Hasta que no se le practique una radiografía, no podrá saberse el recorrido del proyectil, que tiene alojado cerca de la columna vertebral. El señor Veiga es teniente coronel retirado de Ingenieros, y desde hace más de veinte años presta servicios en la Compañía de Tranvías. Desde hace un año no desempeñaba el cargo de director. El señor Veiga estuvo esta tarde en la Jefatura de Policía conferenciando con el jefe superior. Desde aquel centro marchó a su despacho de la Compañía de Tranvías, y después de resolver varios asuntos pendientes, salió con dirección a su domicilio, ocurriendo entonces el atentado de que acabamos de hacer mención. El coche del señor Veiga presenta más de veinticinco impactos. En el interior del vehículo fueron recogidas dos pistolas, una del director de la Compañía y otra del chófer. La Policía practica activas pesquisas para detener a los autores de este atentado.

Un suceso pintoresco y divertido

En Zaragoza aparece un duende que tiene en conmoción al vecindario. La opinion del director del Manicomio no es opuesta a la existencia de "médiuims" que manifiestan su poder de modos diversos

Zaragoza 23.—Desde que comenzó a hablarse de que en una casa de la calle de Gascon y Gotor había un duende, en toda la ciudad el interés, la preocupación y el divertimento por las peripecias a que ha dado lugar el suceso son extraordinarios. La presencia de las autoridades y las investigaciones de la Policía, no consiguen ahuyentar al duende. Al contrario; las entradas y salidas de la Policía y de las personas que han conseguido tener acceso a la casa donde ha aparecido el duende, todas se encuentran desconcertadas. La primera persona que dió noticia del duende fué la criada de la casa. Hace próximamente seis o siete días se encontraba la sirvienta en la cocina; cuando se disponía a encender el fuego para preparar la comida con un hierro, escarbó entre las cenizas con objeto de limpiar el hornillo. A la muchacha le pareció oír un lamento prolongado; pero no le dió importancia, por suponer que partía de alguna de las habitaciones de la casa. Continuó su tarea y echó carbón. Luego, unas astillas y, finalmente, unos papeles, y cuando con una cerilla se disponía a prender estas materias combustibles, quedó aterrada al oír una misteriosa voz que le decía: «Por lo que más quiera no enciendas que me quemas...» La muchacha presa de terror, abandonó la cocina y marchó en busca de la inquilina del cuarto. «Señorita, señorita... En la cocina hay gente...» «¿En la cocina? ¿En la chimenea una voz me habla.» La señora de la casa, que en los primeros momentos se había alarmado, en la creencia de que en su domicilio se encontraba gente extraña, al oír la aclaración hecha por la doméstica lo tomó a broma, diciéndole que eran alucinaciones suyas. Como la muchacha insistiese, la acompañó hasta la cocina, y una vez allí, exclamó: «¿Veres como no hay nadie, tonta.» «Sí, que hay—respondió la voz.— Buenos días, señora.» Un grito de espanto se escapó de las gargantas de ambas mujeres, que huyeron a la escalera de la casa en demanda de auxilio. En el momento en que despavoridas salían de la cocina, la voz añadió: «No os asustéis... María, ven...» A los gritos de las dos mujeres acudieron los vecinos de la casa, y al enterarse de lo que daba motivo a la alarma, en su mayoría creyeron también que se trataba de una alucinación o bien de una broma pesada. Numerosas personas se dirigieron a la cocina. «¿Cuánta gente—se oyó decir. Todos se miraron sobrecogidos.» «¿Quién habla?—se atrevió a preguntar uno de los presentes.» «Yo—respondió la voz.» Entonces, convencidos todos de lo extraño y misterioso del caso, decidieron poner en conocimiento de la Policía lo que sucedía. Enterado el fantasma de este propósito, lanzó una sonora carcajada, que dejó perplejos a todos cuantos allí se encontraban. Ayer estuvo la Policía. «Hola, señor inspector—murmuró la voz al penetrar los representantes de la autoridad en la estancia. Uno de los policías se echó mano a la pistola, y la voz exclamó con marcado acento de angustia: «¿Guárdala, no saques eso...» «¿Registrad la casa y los tejados—dijo el inspector.» Los guardias salen a cumplimentar la orden, y por el tubo de la chimenea se oyó decir: «Adiós. Luego sale el inspector y es despedido así: «Salud, señor inspector. Mientras se realizaban las conocidas investigaciones, alguien en la cocina encendió la luz. «Apagad—ordenó el inspector. «No apaguéis—requirió la voz. Mientras tanto, todo el que salía o entraba era saludado y despedido con las conocidas palabras: «Hola, señor Fulano.» «Salud.» Hubo un momento en que una de las personas que se encontraban presentes, dando muestras de gran nerviosismo, preguntó: «¿Quién eres? ¿No lo sé—respondió el misterio. ¿Por qué haces esto? ¿No tengo la culpa. ¿Quieres dinero? ¿No me sirve de nada. ¿Quieres trabajo? ¿No. ¿Eres hombre ó mujer? Pasan unos segundos, y al fin responde: «Hombre. En aquel momento penetraron en la cocina los guardias que habían realizado la inspección en los tejados de la casa, y la voz, con acento indignado, exclamó: «¿Cobardes. ¿Para qué tanta gente... tanto guardia? Mientras tanto, en la calle se había desbordado la fantasía, y el público, en cantidad de varios centenares, intentó asaltar el edificio. Los guardias dieron una carga; pero, no obstante, el director del Manicomio de Zaragoza estuvo en la casa para examinar a la criada; pero no lo pudo conseguir porque se han opuesto a ello terminantemente los padres de la muchacha y los inquilinos del piso donde se produce el suceso. Dicho facultativo dice que ó se trata de una broma de un guasón que por medio de una cañería habla y escucha, ó es realmente obra de esa criada. Lo primero hay que descartarlo, puesto que se ha realizado en la casa toda clase de diligencias y registros, y está comprobado que no hay ningún procedimiento de cañerías ni de altavoces que permitan hablar a nadie. Por eso yo quería estudiar a esa muchacha, pues bien pudiera ocurrir que se tratara de un caso patológico. Lo cierto es que la voz masculina se oye perfectamente, sobre todo cuando se toca el fogón con el hierro de la hornilla, que dice clarísimamente: «Que me haces daño, que me vas a quedar; deja eso...» Se recuerda que hace unos años una persona fué sometida a numerosos experimentos científicos, por muchos médicos de reconocida solvencia. Incluso se llegó a trasladarla a Madrid para que la estudiara don Santiago Ramón y Cajal; pero allí ocurrió algo que terminó subitamente con el poder psíquico especializado de aquella persona. Los «médiuims»—siguió diciendo el señor Gimeno Rivera—no siempre desarrollan con la misma intensidad dicho poder, y propenden también del engaño y la atracción muchas veces, mostrando esto con realidades verdaderamente prodigiosas. Yo soy de los que creen que hay entre los mortales fuerzas psíquicas ignoradas y que los alrededores de la casa del duende se hallan siempre rodeados de público.

Los trabajos de la Comisión de Suplicatorios en Barcelona

Barcelona 23.—Esta noche hemos logrado entrevistarnos con uno de los miembros de la Comisión de Suplicatorios del Congreso, don Nicasio Velasco, para obtener una referencia de los trabajos que ha venido realizando con sus compañeros en Barcelona. El señor Velasco nos dijo que ayer estuvieron a bordo del «Sánchez Barcáiztegui», con objeto de obtener una declaración de don Manuel Azaña, ex presidente del Consejo de Ministros, que como es sabido, se encuentra a disposición de la Sala segunda del Tribunal Supremo. «Desde luego—añadió—estuvimos acoplando aquellas declaraciones que resultan altamente interesantes, dejando terminado nuestro trabajo para someterlo a la aprobación y firma del interesado. Hoy hemos acudido al «Sánchez Barcáiztegui» para dar lectura al señor Azaña de las manifestaciones que hizo ante nosotros y que recibimos taquígraficamente. Don Manuel Azaña se ha mostrado conformado con ellas. También hemos visitado hoy a los diputados señores Bello, Santaló y Astia, para tomarles declaración, y en este momento se están poniendo a máquina sus declaraciones. ¿Han terminado ustedes su labor en Barcelona? «Sí. Mañana marcharemos a Gerona para entrevistarnos con el diputado señor Marial. ¿Irán ustedes luego a Tarragona? «Quisiéramos hacerlo aprovechando la oportunidad del viaje. Parece que lográsemos nuestro deseo, puesto que tengo entendido que esta tarde habrá llegado a la Cámara el suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Ruiz Lecina. ¿Realizarán ustedes alguna investigación al margen de las actuales declaraciones prestadas por los diputados detenidos? «De momento no. Nos limitamos a obtener una referencia directa dada por ellos de la intervención que tuvieron en los últimos sucesos. ¿Cree usted que hay que sustituir a los diputados del fuero militar? «A este respecto existe un precepto constitucional que no de lugar a dudas. La ley de 9 de Febrero de 1912 que declara la inconstitucionalidad de la ley de 1906, que declara el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución, que dice que si algún juez ó Tribunal estimara que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, oponiendo los fundamentos que considere oportunos. ¿Entonces opina usted que un juez militar puede dirigirse a la Cámara solicitando la correspondiente autorización para procesar a algunos de sus miembros? «Sí, señor. Por sí no fuese lo suficientemente claro, el precepto citado anteriormente, que está en curso en el fuero militar, sin excepción alguna aquellos diputados que hayan delinquido en materia de Orden público.

EXTRANJERO

LA CAMARA DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS ACEPTA LA POLITICA ECONOMICA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Washington.—La Cámara de Comercio de los Estados Unidos, que hasta el presente mostraba su hostilidad hacia la política económica de M. Roosevelt, ha votado una resolución por la que se reconoce la necesidad de cooperar en la obra del Gobierno a fin de favorecer la reconstrucción nacional. M. Siles Stawin, presidente de la Cámara de Comercio, y otros significados industriales que en distintas ocasiones desaprobaron los planes del Gobierno, reconocen hoy día, como lo demuestran las últimas elecciones, que el pueblo americano, en su inmensa mayoría, aprueba los planes del presidente Roosevelt. Londres 23.—Sir John Simon ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico se encuentra dispuesto a abrir una información acerca del establecimiento de un monopolio del Estado sobre la manufactura de los armamentos. Bruselas 23.—El Gobierno alemán se ha dirigido al Gobierno belga comunicándole que por carecer de divisas extranjeras se veía en la imposibilidad de construir su pabellón en la Exposición de Bruselas de 1935, y que, por lo tanto, se veía en la obligación de no tomar parte en dicho certamen. EL MONOPOLIO DEL ESTADO SOBRE LA MANUFACTURA DE LOS ARMAMENTOS Londres 23.—Sir John Simon ha declarado esta tarde en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico se encuentra dispuesto a abrir una información acerca del establecimiento de un monopolio del Estado sobre la manufactura de los armamentos. Dantzig.—Las autoridades militares alemanas construyen actualmente el aeródromo mayor del mundo. El lugar elegido para su edificación está en Pomerania, en el pequeño pueblo de Totow, cerca de Demmin. PARA EL PLEBISCITO DEL SARRE Londres.—El corresponsal del «Daily Express» en Ottawa comunica que el consúl de Alemania en Montreal, por orden de su Gobierno, facilitará el pasaje gratuito hasta el Sarre, para que puedan votar en el plebiscito, a los naturales de esta región que habitan actualmente en el Canadá. LOS JAPONESES CONTRATAN EN AUSTRIA IMPORTANTES CANTIDADES DE PERTRECHOS DE GUERRA Viena.—Actualmente se encuentra en Viena una Delegación militar japonesa encargada del control de los armamentos contratados por el Japón. La importancia de los pedidos absorbe por completo la producción de la fábrica de Bluman. PENOSA ODISEA DE 318 JUDIOS POLONESES Atenas.—Las autoridades del Pireo se han negado al desembarco de 318 judíos llegados en el vapor «Velos», que procedentes de Varña se dirigían a Palestina. El «Velos» lleva dos meses con sus pasajeros a bordo, errantes por el Mediterráneo, intentando vanamente desembarcarlos en algún puerto. En vista de la imposibilidad de quedarse en el Pireo, los pasajeros judíos tuvieron que trasladarse a otro barco y regresar a Polonia. PARECE QUE ITALIA Y AUSTRIA HAN CONCERTADO UN CONVENIO DE CARACTER MILITAR Londres 23.—El «Daily Herald» dice tener informes de fuente digna de crédito, según los cuales el verdadero objeto de las recientes entrevistas celebradas por el señor Mussolini en Roma con el canciller austriaco, ha sido el concertar un convenio de carácter militar. Este convenio—añade el periódico—prevé según parece cuatro posibilidades, a saber: 1.º Un ataque alemán contra Austria. 2.º Un golpe de Estado de los nacionalsocialistas austriacos. 3.º Una guerra en la que Checoslovaquia y Yugoslavia unieran sus fuerzas, violando la neutralidad de Austria. 4.º Un levantamiento de los obreros austriacos. En cada uno de estos casos las tropas italianas estarán autorizadas a penetrar en territorio austriaco. LOS RADICALES SOCIALISTAS SOLICITAN EL RESTABLECIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA DE UN CREDITO DE 880 MILLONES DE FRANCO Paris 23.—El grupo radical socialista de la Cámara ha decidido pedir al Gobierno el restablecimiento en el presupuesto del departamento de Guerra de un crédito de 880 millones de francos destinado a las nuevas construcciones y material.

El epílogo del movimiento revolucionario

NOTICIAS SUeltas

Madrid 23.—En una pensión de la calle de Hernán Cortés, 17, donde vivía con nombre y documentación falsa, han sido detenidos José Rodríguez Alvarez y Angel de Avila Fernández, inspector de tranvías el primero y empleado de Aduanas el segundo, ambos de Avilés y directivos de la U. G. T. de aquella localidad. La detención obedece a estar reclamados ambos por la autoridad militar de Oviedo, por suponerseles complicados en los últimos sucesos. «Ha llegado a Madrid, procedente de Málaga, y esta mañana prestó declaración ante el juez especial, un individuo de filiación socialista, apellidado Armengol. La declaración, que fué bastante extensa, duró cerca de dos horas y media y en ella parece que se trató del fracasado contrabando de armas que se pretendió llevar a efecto en las costas de Málaga. «Mañana en el rápido de Andalucía marchará a Cádiz el juez especial, señor Alarcón, al objeto de continuar las diligencias que son necesarias para la marcha del sumario. Se dice que parece comprobado que una de las personas que intervinieron en la compra del vapor «Turquesa» fué el diputado Amador Fernández, de filiación socialista. Este número ha sido visado por la censura

TEATRO Y CINE

«El primo de las Indias».—Cervantes

Una brillante jornada artística constituyó anoche la presentación en el escenario de Cervantes de la compañía de operetas y enses, de que son titulares el director, Georges A. Urban, y el tenor Tino Folgar. Fue elegida para debut una bella opereta—«El primo de las Indias»—original de Heumann Hallen y Rideamón; y adaptada a nuestra escena por Solís y Urban, cuyo libro ofrece situaciones numerosas en sus escenas de tipo sentimental y cómico, bien alternadas, para que el músico—Eduard Kunneke, prestigioso maestro alemán—de amplio desarrollo a bellos motivos, que destacan brillantemente a lo largo de una partitura toda ella inspirada y melodiosa, muy del agrado del auditorio. Reúne «el primo de las Indias» méritos sobrados para la justificación del rotundo éxito obtenido; pero aún lo hizo más valioso la interpretación dada a la opereta por la bella y excelente primera tiple Amparito Miguel Angel y el famoso tenor Tino Folgar—admirable pareja de artistas—que cantaron soberanamente en espléndido alarde de escuela y facultades, y las demás figuras de primer término María Teresa Kein, Pepita González, Lluaradó, Urban, Cebría y Vivarelli. Para todos hubo aplausos nutridísimos, con que exteriorizó el público su complacencia. La «mis en escena» cuidadísima, sobresaliendo en ella muy notables efectos de iluminación y un bien estudiado juego de luces. Breve será la campaña iniciada anoche en el Cervantes; pero puede anticiparse, a juzgar por la primera jornada, que será provechosa.—C.

«El Payaso».—Duque

Roberto Iglesias, aquel bariotono de medio carácter que hace algunas temporadas actuó en este mismo coliseo, reivindicándose como un excelente galán, y que al dedicarse al arte de la pantalla, sustituyó el apellido con que generalmente se le conocía por el de Rey, es el protagonista de esta interesante película de la Paramount. Artista que cuenta con millares de admiradores en esta su nueva manifestación artística, ha llevado a la sala del mas popular de nuestros teatros numeroso público, que ha podido apreciar en Roberto Rey el comino y el acierto con que sabe interpretar los personajes que se le confían. Muy bien secundado por los artistas de la casa productora, y con los elementos de que ésta dispone, la proyección de la película ha constituido un éxito que, seguramente, se renovará en las nuevas exhibiciones anunciadas, entre las que figuran estrenos de gran atracción. Esta noche se filmará de nuevo «El Payaso», y es seguro que con la constante renovación del cartel prometida volverá el Duque a su legendaria popularidad.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Sevilla 23 de Noviembre de 1934. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día de hoy: Las altas presiones pasan al Continente a medida que avanza un importante centro de bajas presiones que hoy se hallan sobre las Azores. Sigue el buen tiempo por Europa, aunque nuboso por las Islas Británicas y Polonia. Por España ha llovido por Levante y Sudeste de Andalucía ligeramente, y por el resto del país está despejado y con vientos flojos. La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 13 grados en Sevilla y la mínima de siete grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de hoy ha sido de diez grados y la mínima de cuatro grados. Tiempo probable: En toda España: Buen tiempo, algo nuboso y nieblas matinales.

Hallazgo de armamentos

La exposición anual escolar de crisantemos organizada por la Sociedad protectora de animales y plantas

Madrid 23.—La Guardia civil del puente de Valcañas encontró en un solar propiedad de la vizcondesa de Artaza una ametralladora de 9,65, dos navajas, cinco puñales y dos revólveres envueltos en trapos y hecho dos paquetes. Además una caja de municiones de fusil. El jueves, por la tarde, tuvo lugar en las escuelas de los jardines de Carmen Benítez la inauguración de la exposición de crisantemos que anualmente organiza la Sección de Sevilla de la Sociedad protectora de animales y plantas entre las niñas que acuden a las escuelas y los pequeños plantones que fueron distribuidos a tiempo oportuno. Al acto asistió el presidente y secretario local de Primera Enseñanza señores Fernández Palomino y Rull, y los directivos señores Ariza y Borrallo, que rodeados de las simpáticas expositoras admiraron los bellos ejemplares por ellas cultivados. Fueron premiadas las macetas presentadas por las niñas Antoineta Navarrete, Angeles Balbuena, Carmelita Ruiz, María Gómez, Mercedes Martín, Mariana Reyes, Ana Navarro y Trinidad García, siendo objeto de especiales elogios la magnífica colección de plantas de crisantemos, que como ornamento del bello lugar apropiado la sección de jardinería municipal, que dirige el ingeniero señor Villagrán. La exposición, que se hace al aire libre en los jardines que circundan a la escuela (antigua estafeta de Correos de la Puerta de la Carne), se exhibirá hasta el domingo, inclusive, y desfilará toda Sevilla para admirar la realidad de la modesta y bella iniciativa.

Frontón Betis

Todos los días el mejor y más emocionante espectáculo HOY SABADO GRAN DIA DE LA QUINIELA, CON ENTRADA GRATIS El local más cómodo y confortable Despacho de boletos en calle MANETROS DETALLES EN CARTELES

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas. ALFALFA, 10, esquina Candilijo MUEBLES REGIO LINEROS, 10. SEVILLA. LEA V. MAÑANA «EL LIBERA»

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO El buque a motor Araya Mendi saldrá de Sevilla el día 27, admitiendo carga los días 26 y 27, para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes. Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.42 y 24.903.

«El Istmo»

CORDOBA, 4

«El Istmo»

CORDOBA, 4

«El Istmo»

CORDOBA, 4

«El Istmo»

CORDOBA, 4

